

**III. ORIENTACION DEL GASTO CONFORME  
A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA  
GENERAL DE DESARROLLO DEL  
DISTRITO FEDERAL**

---

### III. ORIENTACION DEL GASTO CONFORME A LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL

El Gobierno de la Ciudad, en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 (PGDGDF), estableció como objetivo central impulsar un proyecto de una ciudad democrática, segura y justa, socialmente incluyente, sustentable y con un gobierno verdaderamente responsable y eficiente, que derivó en los Objetivos Estratégicos siguientes:

- Una Ciudad Segura y con Justicia
- Una Sociedad Democrática y Participativa
- Una Sociedad Incluyente y Solidaria
- Un Camino de Desarrollo Sustentable
- Una Infraestructura y Servicios Urbanos de Calidad
- Un Gobierno Responsable y Eficiente

En ese contexto, y con el propósito de cumplir con los objetivos establecidos, en el año 2000, se continuó realizando acciones para mantener, ampliar y mejorar los servicios que demanda la ciudadanía; apoyar el desarrollo sustentable de la Ciudad; orientar de manera eficiente los recursos públicos a programas de alto impacto social; y orientar la inversión pública hacia

proyectos de infraestructura urbana, ecológica, hidráulica y de transporte.

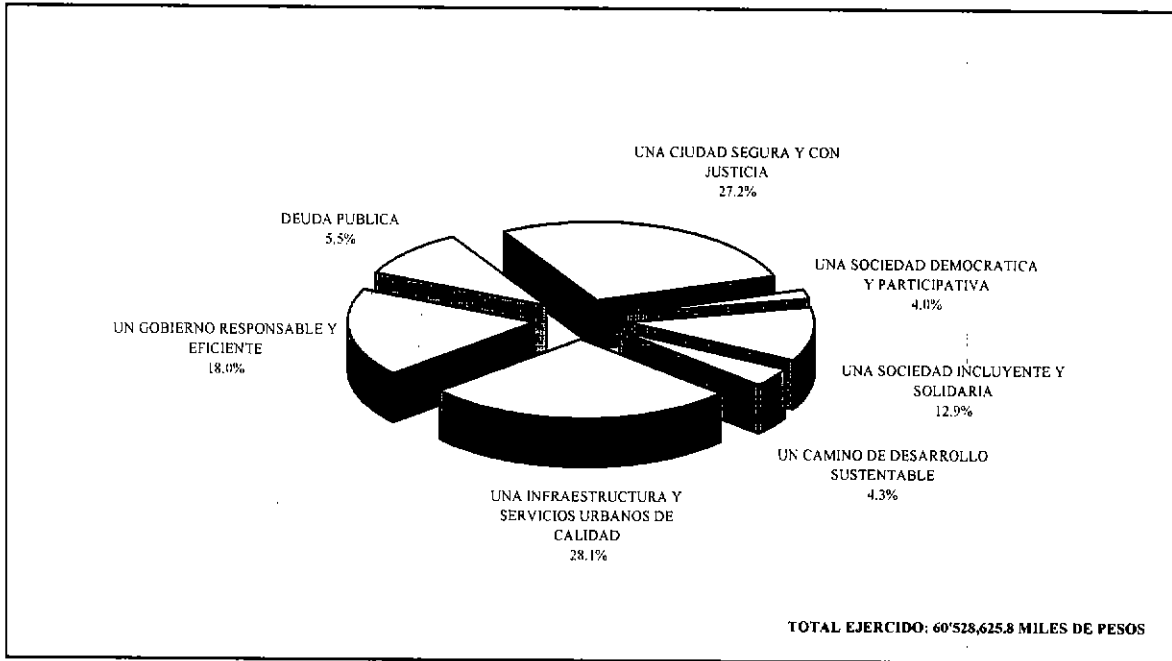
#### DESTINO DEL GASTO

Para el ejercicio fiscal del 2000, el Gobierno del Distrito Federal, aplicó un Gasto Neto de 60'528,625.8 miles de pesos, de los cuales erogó 57'220,700.9 miles de pesos en los Objetivos Estratégicos. De dicho monto, el 28.1% correspondió a "Una Infraestructura y Servicios Urbanos de Calidad", el 27.2% a "Una Ciudad Segura y con Justicia", el 18.0% a "Un Gobierno Responsable y Eficiente", el 12.9% a "Una Sociedad Incluyente y Solidaria", el 4.3% "Un Camino de Desarrollo Sustentable" y el 4.0% a "Una Sociedad Democrática y Participativa".

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR OBJETIVO ESTRATEGICO 2000  
(Miles de pesos con un decimal)

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ORIGINAL ANUAL (1)	2000		
		EJERCIDO (2)	POR CIENTO (3)	VARIACION PORCENTUAL (4=2/1)
<b>TOTAL GDF</b>	<b>59'746,700.0</b>	<b>60'528,625.8</b>	<b>100.0</b>	<b>1.3</b>
<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>53'989,164.2</b>	<b>57'220,700.9</b>	<b>94.5</b>	<b>6.8</b>
UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA	15'388,366.4	16'438,583.6	27.2	7.0
UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA	2'490,357.9	2'402,410.8	4.0	(3.5)
UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA	7'888,855.6	7'810,858.0	12.9	(1.0)
UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE	2'562,771.9	2'605,793.2	4.3	1.7
UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD	16'041,937.0	17'032,773.0	28.1	6.2
UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE	9'616,874.9	10'930,282.2	18.0	13.7
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>5'757,535.8</b>	<b>3,307,924.9</b>	<b>5.5</b>	<b>(42.5)</b>

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO 2000



### III.1. UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA

El Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 (PGDGDF), planteó cuatro principios de actuación fundamentales, que precisan los objetivos e integran todas las estrategias y acciones de gobierno.

Para la consecución de los objetivos planteados en el PGDGDF, para el Objetivo Estratégico de Una Ciudad Segura y con Justicia, el gobierno se comprometió a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y transparencia en el ejercicio gubernamental tanto en la esfera legal como administrativa.

En ese sentido, fue necesario recuperar la plena observancia de leyes y reglamentos, perdida durante décadas tanto por la población como por la administración local. Siendo éste uno de los objetivos prioritarios, que se establecieron, a fin de frenar y revertir la tendencia negativa iniciada a principios de la década de los 90's, cuando creció exponencialmente la comisión de delitos, así como para recuperar el respeto a la ley y al estado de derecho.

Asimismo, la primera Administración electa democráticamente heredó un marco institucional deficiente y una ciudad con altos índices de inseguridad. Para hacer frente a este incremento delictivo requirió tanto de una policía mejor estructurada y más presente, como de una procuración de justicia con mayor eficiencia.

Para avanzar hacia una Ciudad Segura y con Justicia, se planteó la integración cada vez más estrecha de los servicios de seguridad y procuración de justicia, entre sí y con la población.

En ese contexto, en materia de seguridad y justicia, los objetivos específicos planteados en el PGDGDF fueron:

- Abatimiento de la incidencia de la criminalidad,
- Restablecimiento de la confianza y credibilidad sociales en el ministerio público

y la policía, e

- Integración de un sistema de seguridad pública y procuración de justicia con capacidad para prevenir, perseguir y sancionar la delincuencia con eficacia, severidad y legalidad, con respeto a la población y a sus derechos.

A fin de cumplir estos objetivos se plantearon las líneas estratégicas siguientes:

#### ***Fortalecer la Presencia Policial***

Reforzar la presencia policial como instrumento más importante para frenar la delincuencia, la cual debió estar acompañada de capacitación y equipamiento, así como de servicios de inteligencia policial, lo que permitiría reducir drásticamente los actos delictivos; además, la presencia policial sería permanente en las colonias con mayor índice delictivo de cada delegación, y se incrementaría en aquellas que tengan un alto índice delictivo, creando vínculos de confianza con los habitantes de colonias, barrios y pueblos.

Por otra parte, se proporcionaría vigilancia especial en sitios de reunión de la población, en centros comerciales y en corredores turísticos, en particular en fechas en que son visitados; se tendría que resectorizar y descentralizar la policía hacia las delegaciones, para avanzar en el policía de barrio o comunitario; acercar a los cuerpos de seguridad con la comunidad; dar responsabilidad geográfica a los elementos; y recuperar los módulos de vigilancia en las colonias.

#### ***Desarticular las Organizaciones Criminales***

Es importante definir y diferenciar entre la delincuencia incidental y la organizada. La organizada no sólo atenta contra los ciudadanos, sino que pone en riesgo a la sociedad en su conjunto, como son las bandas de narcotraficantes, secuestradores o los especializados en el robo de transportes, para lo cual se instrumentarían programas específicos de vigilancia y programas en áreas de mayor índice delictivo.

Del mismo modo, se realizarían trabajos de inteligencia policial y desarrollaría la carrera de investigación dentro de los cuerpos de seguridad pública.

### ***Profesionalizar los Cuerpos de Seguridad y Justicia***

En materia de capacitación, la estrategia, se abocó a recuperar la dignidad y aceptación de los cuerpos de seguridad entre la población y avanzar en la eficiencia invirtiendo en su capacitación, profesionalización y equipamiento adecuado. Para ello, se plantearon realizar programas de capacitación y mejoramiento continuo de los cuerpos de seguridad, así como desarrollar carreras técnicas de policía y selección más rigurosa de los elementos policíacos.

Asimismo, se instrumentarían mecanismos eficientes de respuesta a la denuncia ciudadana y se incrementarían los cursos y conferencias sobre seguridad, en particular a niños y jóvenes, de forma que se consiga una mayor colaboración entre la sociedad y las autoridades, y se adquiriría equipo eficiente y moderno de telecomunicaciones, de vigilancia permanente, de asalto, de ataque y restaurar parte del equipo de los cuerpos de seguridad, para coadyuvar con el esfuerzo de adquisición de equipo nuevo.

### ***Integrar Funcionalmente el Aparato Judicial***

Se planteó la integración de las funciones de policía, ministerio público, defensoría de oficio, impartición de justicia y reclusión por los delitos menores. La participación de los órganos judiciales y los de readaptación social, permitirían incorporar la defensoría de oficio, la impartición de justicia y los espacios de reclusión en Centros de Justicia; además, se promovería la utilización de las fianzas sociales y de otros mecanismos que reduzcan el rezago en la impartición de justicia, impulsar la libertad adelantada para los delitos menores, así como recuperar el sistema de ocupación carcelario, que permita a los reclusos participar en los gastos que genera su condena.

### ***Elaborar un Nuevo Marco Jurídico para los Servicios de Seguridad Pública***

La Administración en el ámbito de su competencia, promovería iniciativas de ley para

la prevención, persecución y sanción de los delitos y normaría las actividades privadas en esta materia, a través de 2 estrategias básicas: normar en la primera la seguridad pública, la procuración de justicia y los servicios de readaptación social, los cuales requieren de una modernización de sus marcos normativos de acuerdo a las particularidades del D.F. y las circunstancias actuales y del desarrollo de la normatividad interna de las dependencias del sector, para darle mayor capacidad en su lucha contra el crimen; y en la segunda, la reglamentación de los servicios privados de seguridad, así como los requerimientos mínimos de operación exigidos por la ley; y de la insuficiencia del marco jurídico e inobservancia de los reglamentos.

Para la consecución de los objetivos planteados, se efectuaron las acciones siguientes:

### **Seguridad pública**

La Ciudad de México se dividió en 675 zonas de patrullaje, 169 cuadrantes y 51 sectores policiales bajo la coordinación de 16 mandos delegacionales, para reorientar de manera estratégica y ordenada la acción policial.

Asimismo, se continuaron con las 47 acciones preventivas de protección ciudadana, prevención y disuasión delictiva. En este sentido, se fortaleció el Programa de Supervisión e Inspección de la Policía, logrando con ello la prevención de la corrupción interna en las corporaciones y el cumplimiento de las tareas policiales, con la participación de 248 inspectores previamente capacitados por expertos en seguridad pública.

Respondiendo a la dinámica urbana de la ciudad y su vinculación con la planeación de la tarea preventiva, se implantó el Programa Plan Cuadrantes, con el cual se asignan y controlan los recursos humanos, materiales y técnicos que requiere cada zona de patrullaje, cada cuadrante y cada sector, en razón de las características poblacionales, de su infraestructura urbana y complejidad delictiva.

La efectividad de este programa, se refleja en el hecho de que la ciudad se encuentra permanentemente vigilada por alrededor de 17,782 efectivos organizados, distribuidos y controlados estratégicamente y patrullado por

3,081 patrullas que garantizan una cobertura ante cualquier situación que atente contra la seguridad de la ciudadanía.

La implementación de estas acciones, permitió a los agrupamientos especiales, la realización de 883,623 servicios de apoyo a la seguridad pública, principalmente en zonas comerciales y fabriles, unidades habitacionales, instituciones crediticias y de pago, oficinas de gobierno, zonas restauranteras, parques y jardines, zonas de atención y corredores turísticos, estaciones del sistema de transporte público concesionado y entradas de carreteras de algunas delegaciones políticas.

Cabe señalar que, la vigilancia en las unidades habitacionales, se realizó con personal de las policías Sectorial y Auxiliar a pie a tierra y en unidades móviles que, mediante células de vigilancia, garantizaron la presencia policial durante las 24 horas del día.

Por su parte, las distintas dependencias policiales, realizaron 4,395.5 miles de acciones preventivas de seguridad, de control del orden público y de combate a la delincuencia; efectuaron 2,994.0 miles de servicios complementarios de vigilancia especializada, en delegaciones, paraderos de transporte, en unidades habitacionales y corralones; y establecieron 1,602.8 miles de acciones de vigilancia y seguridad, así como de patrullaje en las principales zonas identificadas como conflictivas del área metropolitana.

Adicionalmente, se implementó el Operativo Diamante en las 43 colonias de mayor incidencia delictiva de la ciudad. Para su aplicación, se asignó un total de 2,500 elementos de las policías Auxiliar, Bancaria e Industrial y Metropolitana, en funciones estrictamente de presencia policial para la disuasión de posibles delitos.

Con estas acciones se logró la remisión de 26.6 miles de personas al Ministerio Público y 151.7 miles al Juez Calificador; se recuperaron 134 vehículos, se decomisaron 112 armas de fuego y 68 armas blancas. Además de entregarse al Consejo Tutelar de Menores a 430 infractores.

Por otra parte, se instrumentaron 118.6 miles de servicios de vigilancia a dependencias públicas tanto Federales como del Gobierno del Distrito Federal, así como a personas físicas y

morales; y se proporcionaron 74.1 miles de servicios de seguridad y vigilancia especializada a empresas públicas y privadas.

En este sentido, se continuó con el proceso de regulación de las empresas que prestan este tipo de servicios con base en la Ley de los Servicios de Seguridad prestados por Empresas Privadas, entrada en vigor el 18 de enero de 1999, revisando aspectos operativos, administrativos y profesionales; registrándose y clasificándose 2,411 ordenes de supervisión en diversas empresas, así como el otorgamiento, revalidación y autorización de funcionamiento y registro de 806 empresas de seguridad privada.

Otro mecanismo al que se le dio continuidad para acercar a los policías con los ciudadanos en lo individual o bien organizados, fue el Programa Código Águila, con el cual se aseguro la presencia policiaca y los rondines de vigilancia efectuados por elementos policiales.

Lo anterior, permitió a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), realizar 27,988 consignaciones y lograr la desarticulación de 283 organizaciones criminales con 1,196 integrantes.

En el terreno preventivo, se implementaron una serie de acciones y operativos entre los que se mencionan el denominado Operativo Anti-asalto a microbús, mediante el cual se logró la remisión de 299 presuntos delincuentes al Ministerio Público, siete al Juez Cívico y se decomisaron 87 armas (44 blancas y 43 de fuego), así como la recuperación de 18 vehículos.

Mediante los operativos denominados conjuntamente Huracán y ORA II se remitieron ante las autoridades a 7,605 taxis con irregularidades en su documentación, de los cuales se detectaron 117 utilizados en incidentes delictivos, la detención y remisión ante el Ministerio Público de 228 presuntos delincuentes, 1,014 infractores al Juez Cívico y 189 menores al Consejo Tutelar, así como la recuperación de 45 vehículos.

Con el propósito de reforzar los dispositivos de seguridad que necesitan los transportistas de carga y de pasaje que entran y salen de la Ciudad, se aplicó el Operativo Sarpico, realizándose la escolta de 191, 070 vehiculos.

Por medio del Grupo Alamo, se llevaron a cabo acciones en contra de bandas dedicadas al secuestro, robo de vehículos y autopartes y venta de drogas y estupefacientes, principalmente, remitiéndose a 662 presuntos delincuentes al Ministerio Público, 357 infractores al Juez Cívico y 10 menores al Consejo Tutelar. Asimismo, se recuperaron 182 vehículos, y se aseguraron 67 kilogramos de cocaína, 114 kilogramos de marihuana y 646 pastillas psicotrópicas, así como 58 armas de fuego y 11 blancas.

Con la implementación del Programa de Protección a Usuarios de los Servicios Bancarios, se redujo el número de asaltos a 12, cifra mínima con relación a la tendencia mostrada en los años anteriores.

Por otra parte, se llevó a cabo la difusión de 7.1 miles de mensajes sobre medidas de seguridad y se proporcionaron 523.6 miles de servicios de control y agilización vial.

La vialidad y su vinculación con la seguridad pública ha sido un factor de alta prioridad para este gobierno. Por ello, se instrumentó el Plan de Control Vial, que comprende diversos operativos entre los que se mencionan: Retiro de Vehículos Pesados, mediante el cual, se efectuó el levantamiento de 870 infracciones y de 167 vehículos puestos a disposición; Operativo Problemática Vial con el que se levantaron 195,763 infracciones y se realizaron 5,379 arrastres a los distintos depósitos vehiculares; el Operativo Normatividad Vial con el levantamiento de 204,061 infracciones y 4,687 arrastres a los distintos depósitos vehiculares; y el Operativo Chatarra, con la remisión de 1,136 vehículos a los diversos depósitos vehiculares.

Continuó la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública para el Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Con el fin de atender las necesidades de equipamiento de los cuerpos de seguridad, se adquirió vestuario y uniformes para los diferentes sectores y agrupamientos, equipos de cómputo, materiales y equipo de oficina, medicamentos, semovientes y materiales de

construcción para la restauración del Almacén Central.

Además, se compraron 2 sistemas de transmisión e imagen (flir) día y noche (law enforcement) vía microondas; se adquirieron 2,000 patrullas, 50 grúas tipo Aguila, 100 paneles, 14 ambulancias y 30 grúas tipo Brigadier.

También, se efectuaron 120,686 servicios de mantenimiento, de los cuales 28,090 se refieren a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular y 92,596 fueron servicios al equipo de seguridad.

### **Prevención del delito**

En esta materia se logró la constitución de 600 comités ciudadanos en las 16 Delegaciones del Distrito Federal, lo que permitirá coordinar y apoyar las acciones en materia de políticas de participación y atención ciudadana, así como la aplicación del Programa Integral de Prevención del Delito en las colonias y unidades habitacionales donde se constituyeron dichos comités.

Por otra parte, se trabajó de manera permanente en el Taller de Prevención del Delito y la Violencia, dando como resultado la elaboración del Programa de Prevención del Delito y la Violencia del D.F., el cual constituyó un paso más en la coordinación interinstitucional para enfrentar con eficacia la delincuencia.

Además, se integró la Comisión Inter-Institucional de Supervisión, Evaluación y Seguimiento para coordinar, implementar, supervisar y evaluar las acciones de este Programa, el cual se complementa con el Comité Técnico y la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

En capacitación, se impartieron 1,200 cursos y talleres de temas relacionados con seguridad pública y prevención del delito, a grupos formales y población abierta con la participación aproximada de 16,300 personas.

Finalmente, se concluyó la elaboración del Manual de Capacitación en Prevención del Delito, material básico de apoyo para los coordinadores delegacionales y los representantes de los comités ciudadanos en

las actividades de capacitación.

### **Formación y profesionalización policial**

En este aspecto, se impartieron 454 cursos, con una participación de 18,209 personas, 7 de ellos correspondieron al Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares directos, en los que asistieron 678 servidores públicos, 13 fueron de formación de Policías Judiciales, Oficiales Secretarios y Peritos, con un total de 2,640 personas, 117 cursos fueron de actualización para Agentes del Ministerio Público, Secretarios, Policías Judiciales y Peritos con una asistencia de 4,735 servidores públicos, otros 27 cursos de especialización con una asistencia de 922 personas, 2 cursos de profesionalización al que asistieron 37 servidores públicos, 43 cursos se destinaron a apoyar a personal ministerial y policiaco con una asistencia de 2,197 personas, y 245 cursos diversos a los que asistieron 7,000 personas.

En el Instituto Técnico de Formación Policial, se llevaron a cabo 112 cursos de formación básica, actualización, especialización y promoción policial, e incorporaron al servicio activo a 610 elementos, de los diferentes cuerpos policiales.

Asimismo, en el Programa Nueva Policía, se inscribieron 11,700 aspirantes, de los cuales se seleccionaron en la primera etapa 4,280 elementos, quienes iniciaron su capacitación logrando concluir y aprobar todos los exámenes, incorporándose sólo al servicio activo a 2,493.

Cabe señalar que, la plataforma básica de la preparación policial hoy en día se ve reforzada por la existencia de la Licenciatura en Administración Policial, así como por la carrera profesional corta de Administración Policial, misma que ya cuenta con el registro oficial correspondiente.

A su vez, se consolidó el Servicio Público de Carrera y el Programa de Moralización, Regularización y Profesionalización de los Servicios del Ministerio Público y sus Auxiliares Directos, Policía Judicial y Peritos.

Finalmente, se impartieron 4 cursos al personal

operativo de línea para eficientar sus labores: dos de actualización de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos con 102 participantes; uno de formación policial con especialidad en la rama de comunicaciones con 15 participantes y un básico intensivo con 15 asistentes.

### **Administración de justicia y persecución del delito**

Para dar respuesta a la demanda ciudadana, se iniciaron 117.5 miles de averiguaciones previas, se determinaron 344.2 miles y se consignaron 35.9 miles; además, se intervino en 11.6 miles de juicios penales, 13.9 miles de juicios civiles y 63.2 miles de juicios familiares por conducto de las agencias del Ministerio Público, se atendieron 2,063 menores y discapacitados víctimas de ilícitos y 4,685 menores infractores.

Paralelamente, se tramitaron 332.7 miles de dictámenes periciales al Ministerio Público a fin apoyar el esclarecimiento de los hechos delictivos, se realizaron 298.6 miles de investigaciones ministeriales de carácter policiaco y se llevaron a cabo 58 investigaciones en materia de procuración de justicia.

Por lo que respecta a la atención a los mandatos de los órganos judiciales, se cumplieron 5,880 órdenes de aprehensión, 2,214 de reaprehensión, y 260 oficios de colaboración; y se ejecutaron 11,646 órdenes de comparecencia y 19,226 de presentación.

Asimismo, se realizaron 20,270 consignaciones de las cuales 4,928 fueron con detenidos y 15,342 sin detenidos, se decretaron 8,251 autos de formal prisión, 6,878 sentencias condenatorias y 600 sentencias absolutorias.

En el Programa Nacional de Seguridad Pública, se adquirió un acervo bibliográfico, para el servicio de mantenimiento de los Sistemas Automáticos de Identificación AFIS, para su instalación en cómputo, y telefonía de emergencia; 639 vehículos tipo patrulla, 422 vehículos tipo sedan para policía judicial y peritos; y equipo de material de laboratorio para la investigación criminalística, kits para identificación de marihuana, anfetaminas y opiáceos, materiales y suministros de laboratorio, lámparas, cuerpo de cámaras fotográficas, accesorios para equipo de



secuenciación y tubos de reacción de 02405 ml., entre otros.

Respecto a la desarticulación de organizaciones criminales, se continuaron las acciones relativas a la implementación de diversos programas entre los que destacan: seguridad en escuelas, combate a la distribución de drogas y a la delincuencia juvenil, persecución a la corrupción interna y externa del servicio público general, persecución por robo a transeúntes, de vehículos, a transportistas y repartidores, bancos y seguridad en corredores turísticos, entre otros.

Con la aplicación de estos programas se logró el desmembramiento de 321 bandas de delincuentes y la disposición ante el Ministerio Público de 1,016 personas.

De manera específica, se incrementaron las medidas de prevención del delito implementándose la aplicación de operativos de vigilancia y cateos, mediante los cuales se pusieron a disposición de las Autoridades Ministeriales un total de 48,431 personas para que declararan acerca de su posible responsabilidad en hechos delictivos o bien para que rindieran testimonio.

Asimismo, se desarrollaron acciones encaminadas a proteger a los grupos más vulnerables de la población como escolares, amas de casa, vecinos y menores. En este sentido, se dieron 648 pláticas a los grupos organizados y 283 a los subcomités de seguridad escolar en las que participaron 19,676 asistentes en 158 reuniones. Además, se integraron 25 comités delegacionales en las que se organizaron 86 reuniones de trabajo y talleres con la colaboración de 869 autoridades vinculadas y 928 representantes vecinales, dándose atención a una población de 2,503 personas, y se realizaron 298 talleres de cultura jurídica en los que asistieron 6,103 personas, principalmente.

Durante el 2000, se promovió la actualización de la normatividad penal para el Distrito Federal en materia de fuero común, y se promovieron reformas de diversas disposiciones del Código de Procedimientos Penales para el D.F.

## **Readaptación social**

En esta materia, se proporcionó atención a un promedio mensual de 21.7 miles de internos en los diferentes centros de reclusión, se efectuaron 366 inspecciones a los sistemas de seguridad instalados en los diversos centros de readaptación social y se realizaron 104.8 miles de seguimientos jurídicos y penales a la población interna.

En cumplimiento a la Ley de Ejecución de Sanciones Penales, se implementó el Programa de Libertad Anticipada, cuyo objetivo es detectar y valorar los casos de los internos en reclusorios que estén en posibilidad de recibir los beneficios en cualquiera de las cuatro modalidades: tratamiento preliberacional, de externación, remisión parcial de la pena y libertad preparatoria. Mediante este programa, se realizaron 407 tratamientos de externación para ejecutar la pena y se otorgaron 664 libertades anticipadas. Además, se efectuaron 18,000 seguimientos de asuntos jurídicos y penales a personas incluidas en el programa cárcel abierta.

De los sustitutivos penales se otorgaron 288 libertades en la modalidad de jornadas de trabajo a favor de la comunidad; 46 tratamientos de semilibertad; 327 en semilibertad, y 1,953 de condenas condicionales. Adicionalmente, se realizaron las acciones de seguimiento de 8,206 aperturas de kardex, 4,992 acciones de trámite individual, 5,083 grupales, así como 4,414 sesiones de atención psicoterapéutica y 994 actividades culturales.

Paralelamente, se realizaron 44,019 canalizaciones de internos a los diferentes servicios, y se llevaron a cabo 1,957 operativos para la prevención de situaciones de riesgo.

## **Procuración de justicia social y laboral**

En el ámbito de Justicia Social y Laboral, se llevaron a cabo 32.1 miles de asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos, y se coadyuvó a la conciliación de 20.0 miles de trabajadores y diversos sindicatos en conflictos laborales, individuales y colectivos.

### **Procuración de justicia fiscal**

En este aspecto, se emitieron 23.5 miles de resoluciones en materia fiscal, se participó en 3.1 miles de juicios en materia de ingresos locales, se presentaron 110 denuncias y querellas ante el Ministerio Público correspondiente en materia de delitos fiscales, y se intervino en 525 juicios derivado de las facultades delegadas en materia de coordinación fiscal.

### **DESTINO DEL GASTO**

Durante el ejercicio del 2000, los recursos ejercidos en este Objetivo Estratégico

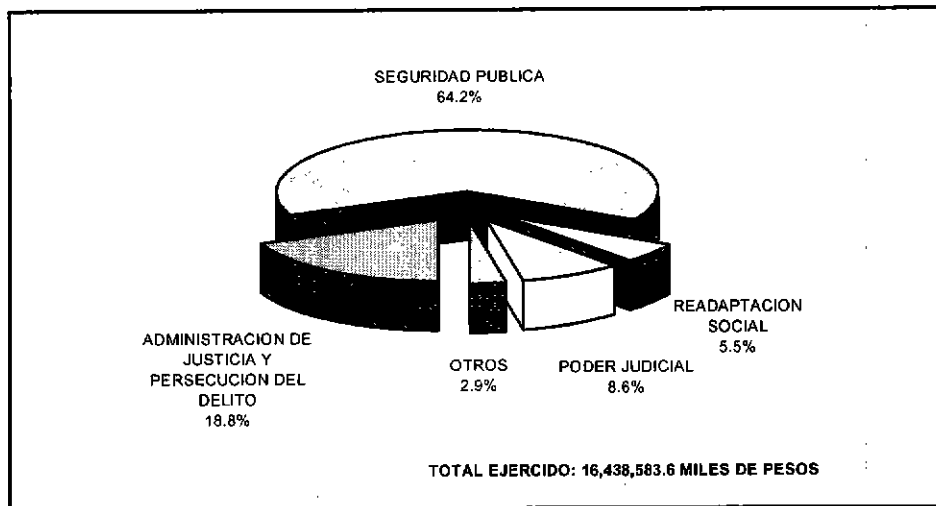
ascendieron a 16,458,583.6 miles de pesos, lo que significó un incremento de 6.8% a lo previsto originalmente. De los recursos ejercidos, el 88.5% se canalizó a programas prioritarios y el 11.5% a no prioritarios.

Del monto total ejercido, el 64.2% absorbió el programa 12 "Seguridad Publica", el 18.8% el programa 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito", el 8.6% el programa 05 "Poder Judicial" y el 5.5% el programa 16 "Readaptación Social", fundamentalmente.

**PRESUPUESTO DE UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA 2000**  
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2000		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	(%)	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b>15,388,366.4</b>	<b>16,438,583.6</b>	<b>100.0</b>	<b>6.8</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>13,741,587.3</b>	<b>14,556,550.3</b>	<b>88.5</b>	<b>5.9</b>
08 ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	2,987,820.3	3,093,506.3	18.8	3.5
12 SEGURIDAD PUBLICA	9,511,393.4	10,562,337.6	64.2	11.0
16 READAPTACION SOCIAL	1,242,373.6	900,706.4	5.5	(27.5)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>1,646,779.1</b>	<b>1,882,033.3</b>	<b>11.5</b>	<b>14.3</b>
05 PODER JUDICIAL	1,158,002.7	1,409,999.9	8.5	21.8
06 IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL	99,616.8	99,345.2	0.6	(0.3)
07 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	59,772.9	65,451.8	0.4	9.5
09 PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL Y LABORAL	86,796.5	89,110.6	0.5	2.7
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	42,311.2	42,769.9	0.3	1.1
11 DERECHOS HUMANOS	96,651.8	108,356.2	0.7	12.1
14 FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	94,031.8	58,085.4	0.3	(38.2)
15 PREVENCION DEL DELITO	9,595.4	8,914.3	0.1	(7.1)

**UNA CIUDAD SEGURA Y CON JUSTICIA**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS**  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)



### III.2. UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

El Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 (PGDGDF), tenía como objetivo fundamental la recuperación de los derechos políticos de los habitantes de esta ciudad, ampliando su vida política a través de una mayor participación ciudadana en los diversos ámbitos.

Para la consecución de este objetivo, se proponían como objetivos específicos, los siguientes:

- Recuperación de los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, hasta que se encuentren en la misma situación que los del resto de la República.
- Incorporación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Coordinación eficiente con otras entidades federativas y municipales en el marco de la visión metropolitana y regional.
- Uso del diálogo y la negociación como medio para la resolución de conflictos entre grupos de población.

Para la atención de estos objetivos, se plantearon las líneas estratégicas siguientes:

#### ***Realizar una Reforma Democrática Integral***

Por lo que respecta a esta línea estratégica, se avanzaría en el otorgamiento a los ciudadanos de todos los derechos políticos que tienen el resto de los mexicanos, a través de negociaciones que privilegien el consenso entre las fuerzas políticas. A diferencia de las otras entidades federativas, el Distrito Federal no cuenta aún con una Constitución Política, lo que en el corto plazo se formulará.

#### ***Avanzar en Mecanismos de Participación Ciudadana***

Para lograr una ciudad democrática y participativa, es necesario impulsar e incrementar la participación de la población en la toma de decisiones del gobierno para alcanzar el objetivo de tener un gobierno eficiente y al mismo tiempo cercano a las necesidades y voluntad ciudadana.

En ese contexto, la solución de los problemas de la ciudad, le corresponde a la población a través de una mayor participación. En efecto, trabajando gobierno y ciudadanía se pueden reducir y eliminar los vicios y defectos acumulados.

Por lo anterior, la participación ciudadana se plantea en 3 ejes fundamentales, la toma de decisiones, en la implementación de programas y en la vigilancia al gobierno.

#### ***Establecer Mecanismos e Instituciones de Coordinación con las Entidades Federativas Vecinas***

La ubicación del Distrito Federal como centro de la zona metropolitana obliga a establecer mecanismos de coordinación con otras entidades federativas, con el propósito de impulsar acciones con ámbitos de implementación más amplios y que resulten del consenso.

#### ***Descentralizar la Toma de Decisiones***

El Gobierno del Distrito Federal establecerá mecanismos de descentralización en la toma de decisiones que faculten a las delegaciones para resolver la mayoría de los problemas políticos, así como buena parte de los asuntos urbanos. La democratización de la Ciudad de México no concluye con la elección del Jefe de Gobierno, sino que empieza con ella. De la misma manera la municipalización de las delegaciones alcanzará su nivel de desarrollo con la elección de cabildos.

#### ***Promover el Diálogo Permanente con los Diferentes Sectores de la Sociedad***

El Distrito Federal, que mantiene un área rural todavía de buena dimensión, en donde algunos grupos de población mantienen posiciones distintas sobre temas de interés. Estas posiciones se convierten en conflictos, por lo cual se planteó mantener un diálogo permanente con los actores de los conflictos existentes o en los potenciales, como el

mecanismo democrático más eficiente para alcanzar su resolución.

### ***Establecer un Sistema de Prevención de Riesgos y Protección Civil***

Las condiciones naturales y el crecimiento poblacional y económico desmedido y desordenado registrado en el Distrito Federal, lo hace vulnerable a diversos tipos de desastres naturales y sociales. Asimismo, la alta densidad de población, la complejidad de los servicios municipales, las instalaciones industriales y comerciales, aunado a las características geomorfológicas del subsuelo lo exponen a los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos.

Derivado de la instrumentación de las estrategias y líneas de acción se señalan las principales acciones realizadas:

#### **Participación ciudadana**

En el Programa de Participación Equitativa de la Mujer en el Distrito Federal, se continuaron planteando reformas legislativas para erradicar su inequidad jurídica, fomentar una cultura de no violencia y respeto por los derechos humanos y su dignidad; asimismo, en los centros integrales de apoyo a la mujer, se brindó apoyo e impulso a las iniciativas productivas, atendió el ámbito de la capacitación para el empleo, incrementó la participación e impulsó el fortalecimiento de los derechos de la mujer, y promovió la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad.

El Gobierno del Distrito Federal, coadyuvó en la concertación de 5,217 asuntos referentes a las políticas de éste con organismos de representación popular y vecinal.

En apego a la Ley de Participación Ciudadana se llevó a cabo la supervisión, evaluación y gestión de las demandas ciudadanas en materia de servicios públicos, uso de suelo, vía pública, seguridad pública, giros mercantiles en materia de competencia de las delegaciones y protección civil. Las Redes Vecinales y el Comité de Seguridad Pública, se encuentran integrados por las autoridades y vecinos que a lo largo del proceso cuentan con una participación activa de 7,651 personas y la

creación de 1,352 comités.

Como parte del proceso de planeación participativa efectuada, se elaboraron 31 Programas Parciales que cubren un área en la que residen 1.2 millones de habitantes. Asimismo, en la integración de los Programas Parciales se realizaron 669 mesas de trabajo entre las diversas instancias de gobierno y los sectores sociales y productivos; asimismo, se llevaron a cabo 327 talleres con la comunidad, con una asistencia de 12,640 habitantes, lo que permitió definir el diagnóstico y la estrategia en cada barrio; a su vez, se realizaron 211 audiencias públicas a las que asistieron 17,295 ciudadanos y por último 5,911 opiniones y propuestas por escrito, las cuales fueron incorporadas a los Programas Parciales.

En el Programa de Hogares Prioritarios, se realizaron 27,996 visitas casa por casa en las 135 colonias más pobladas de la Ciudad, que permitieron la identificación de 2,439 hogares para ser incluidos en el programa.

#### **Protección civil**

En cuanto a la protección civil, destacan las acciones en materia de divulgación de riesgos, revisión de instalaciones a empresas de alto riesgo, así como la evaluación y aprobación de Programas Internos de Protección Civil; asimismo, se coordinó y vigiló la realización de los diferentes programas de Protección Civil en la Ciudad de México; se llevaron a cabo 109 programas de ayuda social, en casos de emergencia a población abierta; y con objeto de proteger y salvaguardar la vida y bienes patrimoniales de la ciudadanía, se realizaron 53,639 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

Asimismo, se promovió la participación social basada en cursos de capacitación y se realizaron más de 217 simulacros, en los cuales participaron aproximadamente 133,061 personas.

#### **Coordinación metropolitana**

El Gobierno del Distrito Federal, realizó la Tercera Sesión Plenaria de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana donde se suscribieron los siguientes instrumentos; Convenio por el que se crea la Comisión

Metropolitana de Protección Civil; Convenio que Modifica el diverso por el que se crea la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; Acta para el refrendo de los compromisos derivados del Convenio de Creación de la Comisión Ejecutiva; Acta de Entrega-Recepción de la Presidencia Comisión Ambiental Metropolitana, del Gobierno del Distrito Federal al Gobierno del Estado de México.

Asimismo, se adoptaron 4 Acuerdos de la Presidencia Conjunta, siendo éstos los siguientes: Ampliación del Pleno de la Comisión Ejecutiva con la incorporación de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal y 28 municipios del Estado de México; se realizaron consultas con la Federación para crear un Fondo de Obras y Servicios Metropolitanos; se solicitó a la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos la realización de consultas, para el refrendo, revisión y actualización del Programa de Ordenación Zona Metropolitana del Valle de México, e integración de los trabajos de dicha Comisión al Gobierno del Estado de Hidalgo; y realizó las consultas con la Federación para constituir la Comisión Metropolitana de Desechos Sólidos.

Por otra parte, se celebraron convenios con las Procuradurías de la Defensa del Trabajo del Gobierno Federal, de los Estados de Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Adicionalmente, se procuró el mejoramiento y regulación del trabajo no asalariado y el comercio en vía pública a través de la vigilancia del cumplimiento de leyes, reglamentos y acuerdos en la materia, especialmente en la aplicación del programa de reordenamiento del comercio en vía pública, así como realizar acciones que tiendan a equilibrar los intereses de los trabajadores no asalariados con el resto de la sociedad.

En este sentido, destaca la contención del crecimiento del comercio en vía pública en los puntos más conflictivos de las 16 delegaciones. De manera permanente se han realizado acciones de retiro de puestos inactivos con uso de bodega y, respetando el balizamiento, reubicación de los que se encuentran en arroyo vehicular y zonas prohibidas; además, se han realizado mesas de concertación con los distintos actores involucrados en la problemática.

En materia jurídica, se revisaron y actualizaron 15 instrumentos jurídicos que regulan a los trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública; se realizaron reuniones permanentes con las subdelegaciones jurídicas y de gobierno de las 16 delegaciones; a su vez, se expidieron y resellaron 5,842 licencias de trabajadores no asalariados; y se fomentaron mesas de diálogo con los actores sociales involucrados en distintos conflictos. Asimismo, se actualizó el Sistema de Trabajadores no Asalariados, (SISTNA), así como el Sistema de Comerciantes en Vía Pública (SISCOVIP), los cuales permiten llevar a cabo un registro único de trabajadores no asalariados y comerciantes en vía pública.

Mediante el Fondo para la Consolidación de la Microempresa (FOCOMI) D.F., se logró el otorgamiento de microcréditos a grupos formados por 1,226 mujeres que ejercen su actividad comercial en vía pública, los cuales fueron destinados a la compra de mercancía y materia prima.

Durante el 2000, se determinaron 120 puntos conflictivos de las 16 delegaciones políticas para mantenerlos constantemente monitoreados y supervisados, se realizaron 31,558 acciones en coordinación y supervisión delegacional, y 31,673 encuestas con el propósito de identificar la situación socioeconómica de los comerciantes en vía pública, así como de manera específica, el caso de mujeres indígenas y los menores de edad.

En materia condominal a través de la promoción de la cultura de corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, se ha fomentado la apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad, canalizando la participación ciudadana. El fomento de la cultura de la convivencia, fundamentada en los valores de la tolerancia, el respeto, la cooperación y la participación, mediante la atención de la queja condominal, se realizaron 34,337 orientaciones, 3,593 quejas y 5,489 audiencias de conciliación; en materia de derechos y obligaciones condominales, se organizaron 798 condóminos, acreditaron 580 convocatorias, registraron 2 reglamentos internos, autorizaron 502 libros de actas, se registraron a 938 administradores y diseñaron 258 estrategias de organización.

Asimismo, en materia de capacitación a condóminos y difusión de la cultura condominal,

se impartieron 1,785 cursos para administradores, se realizaron 338 talleres infantiles y 898 visitas domiciliarias.

#### **DESTINO DEL GASTO**

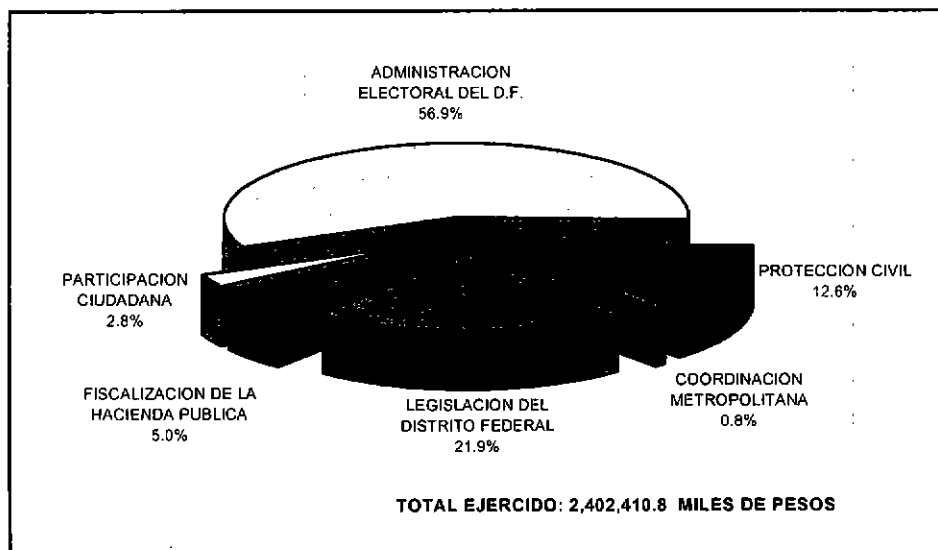
Al cierre del ejercicio del 2000, se erogaron recursos por 2,402,410.8 miles de pesos, lo que

significó un decremento del 3.5% con respecto a lo previsto originalmente. De los recursos ejercidos, el 56.9% lo absorbió el Programa de Administración Electoral en el D. F., el 21.9% el Programa de Legislación del D. F. y el 12.6% el Programa de Protección Civil, principalmente.

**PRESUPUESTO DE UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA**  
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL	2000		VARIACION
	ANUAL	EJERCIDO	%	PORCENTUAL
	(1)	(2)	(3)	(2/1)
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b>2,490,357.9</b>	<b>2,402,410.8</b>	<b>100.0</b>	<b>(3.5)</b>
01 LEGISLACION DEL DISTRITO FEDERAL	513,000.0	525,500.0	21.9	2.4
02 FISCALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA	114,169.6	119,478.6	5.0	4.7
03 PARTICIPACION CIUDADANA	90,431.5	68,245.5	2.8	(24.5)
04 ADMINISTRACION ELECTORAL EN EL D.F.	1,366,460.8	1,366,428.1	56.9	-
13 PROTECCION CIVIL	392,157.0	302,904.7	12.6	(22.8)
19 COORDINACION METROPOLITANA	14,139.0	19,853.9	0.8	40.4

**UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS**  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)





### III.3. UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA

Es de vital importancia para el Gobierno del Distrito Federal, fomentar las acciones necesarias para lograr una sociedad más equitativa, incluyente y solidaria. Con este propósito se estableció dentro del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000:

- Elevar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer y dar mayor cobertura en la prestación de los servicios sociales.
- Reducir la inequidad social, en particular las formas de discriminación y exclusión.
- Construir las condiciones básicas de protección social y asistencia a los grupos más vulnerables de la población.

Por lo anterior, se definieron estrategias y líneas de acción con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos:

#### ***Dar Acceso a los Servicios Sociales que Ofrece el Gobierno.***

El Gobierno del Distrito Federal deberá procurar que la mayor parte de la población tenga acceso a los servicios públicos que ofrece, principalmente a una vivienda que cumpla con los estándares mínimos de habitabilidad, educación de calidad, así como en más y mejores actividades culturales, deportivas y recreativas, en cada una de las delegaciones del Distrito Federal.

#### ***Fomentar Relaciones de Respeto, Reconociendo la Diversidad***

Mediante múltiples acciones y apoyos se promueve la tolerancia, el respeto y la igualdad de oportunidades entre los diferentes segmentos de la sociedad, especialmente de aquellos que sufren de marginación por razones culturales, étnicas, religiosas, de género y edad,

como un principio fundamental de una sociedad democrática.

#### ***Avanzar en la Protección y Asistencia Sociales***

Para enfrentar adecuadamente las desigualdades sociales, impulsará acciones que permitan proteger y dar asistencia a los grupos sociales más vulnerables y que se encuentran excluidos de la sociedad, afectados por la pobreza, la agresión, segregación e intolerancia. Principalmente a los niños de y en la calle y al resto de los grupos vulnerables, que son víctimas de la violencia intrafamiliar, de las adicciones, indigentes, entre otros.

Para la consecución de lo antes expuesto se realizaron las acciones siguientes:

#### **Vivienda**

Para coadyuvar a las familias que carecen de vivienda digna en el Distrito Federal, se construyeron 3,155 viviendas terminadas; se brindó apoyo en el mejoramiento de 4,085, se sustituyeron 3,763 viviendas deterioradas y en la modalidad de vivienda progresiva, se concluyeron otras 323 más; adicionalmente, se otorgaron 90 créditos hipotecarios y efectuó la adquisición de 15,016.8 m<sup>2</sup> de suelo para vivienda.

El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, captó recursos por 293.1 millones de pesos, lo que permitirá consolidar el patrimonio de los acreditados a través del pago de sus mensualidades y recuperar los créditos encomendados por las instituciones que financian vivienda de interés social y popular mediante el reembolso oportuno a los dueños de las carteras.

#### **Alimentación**

La alimentación de la población preescolar y primaria constituye una de las principales prioridades de este Gobierno, por lo que se distribuyó 102.9 millones de raciones

alimenticias y 72,726 despensas; además, se entregaron 51,034 suplementos alimenticios, beneficiando a niños menores de cinco años y a mujeres embarazadas; y se operaron en promedio 126 cocinas populares y 4 cooperativas comunitarias en apoyo a la familia.

### **Educación**

Con el propósito de incrementar el nivel educativo de los estudiantes del sistema de educación en el Distrito Federal, se proporcionaron 741,030 libros de texto gratuitos a alumnos de nivel secundaria; asimismo, se construyeron en promedio 6 planteles nuevos de nivel preescolar, primaria y secundaria y se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 2,351; se llevó a cabo la sustitución de 360 espacios educativos y la construcción de 123 de éstos, asimismo, se proporcionó equipamiento a 268 planteles más.

### **Salud**

En el ámbito del Programa de Atención Integral a la Salud se mantuvo la operación de los servicios, mediante la infraestructura hospitalaria, obteniéndose los resultados siguientes: en vacunación se aplicaron 2.8 millones de dosis de vacunas a menores de cinco años; se otorgaron 443,518 consultas para la prevención y control de enfermedades transmisibles; 1.6 millones para la detección oportuna de enfermedades, lo que permitió identificar enfermedades crónicas degenerativas y controlar los daños subsecuentes en los pacientes identificados; además, se proporcionaron 3.4 millones de consultas externas generales, y 882,087 externas especializadas, para la solución de problemas de salud más complejos.

Asimismo, se atendieron a 90,012 personas en el servicio de hospitalización general especializada y por atención de partos, y a 578,100 en los servicios médicos de urgencias. En las unidades médicas de las Agencias del Ministerio Público, se otorgaron 576,456 consultas a personas implicadas en casos médico legales, emitiendo certificados y dictámenes para facilitar el desarrollo de los procedimientos legales, y se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a 207 unidades de atención médica.

Por lo que se refiere a la regulación y control

sanitario, se aplicaron 1.1 millones de dosis antirrábicas a animales, se esterilizaron 1,865 mascotas, se otorgaron 5,895 licencias y permisos sanitarios y se efectuaron 62,661 verificaciones sanitarias.

### **Cultura**

A partir de enero del año 2000, quedó constituido el Instituto de Cultura de la Ciudad de México como un Organismo Público Descentralizado, encargado de fomentar la cultura en todos los niveles sociales sin distinción alguna, en apego a este principio se pusieron en marcha diferentes programas entre los que destacan: Fomento a la Lectura, que incluyó el establecimiento de 1,009 Libro Clubes en casas de cultura, oficinas de gobierno, unidades habitacionales, reclusorios preventivos, entre otros, con un total de 112,500 socios.

Por otra parte, se organizaron 6,335 eventos de recreación y esparcimiento y culturales en espacios públicos y privados de la Ciudad, tales como: jardines, plazas, explanadas, museos, etc, mediante los programas Juglares y Jugares por Todos los Lugares y la Calle es de Todos, en donde se presentaron eventos masivos con artistas de renombre internacional; además, de exposiciones de pintura, escultura, danza, recitales, y presentaciones de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México. Adicionalmente, las Delegaciones efectuaron 22,042 eventos recreativos, culturales y cívicos.

Otro hecho cultural importante fue la inauguración de la denominada Fabrica de Artes y Oficios, por sus siglas FARO Oriente, la cual está integrada por dos áreas esenciales: la formación de artes y oficios, y la de servicios culturales a la comunidad, con aproximadamente mil personas inscritas. Cuenta con una biblioteca con 20 mil volúmenes, una galería de más de 700 m<sup>2</sup>, un teatro al aire libre, un foro para ferias y conciertos, un jardín cerrado y un vivero.

### **Deporte y recreación**

El Instituto del Deporte cuenta con Escuelas Técnico Deportivas en las que se imparten 38 disciplinas deportivas y actividades socioculturales, así como las escuelas especiales que favorecen a personas con discapacidad y a adultos mayores. Durante el ejercicio se atendieron a 997,639 personas a

través del programa Deporte para Todos y a otras 4,301 de equipos representativos de deportistas discapacitados; se promovieron 29 torneos y campeonatos del deporte asociado y estudiantil; se brindó atención a 200 talentos deportivos en las diversas disciplinas, y se instrumentaron 250 campañas para la promoción y difusión de las acciones del sistema del deporte del Distrito Federal. En las Delegaciones se efectuaron 4,583 eventos deportivos.

Asimismo, se procedió a sistematizar y validar la información captada en el Registro del Deporte en el Distrito Federal, con 139,553 registros de los que corresponden 134,861 a deportistas, 3,385 a técnicos, 75 a organizaciones deportivas, 473 a instalaciones y 759 a programas y eventos.

Por su parte, los zoológicos constituyen lugares de recreación y esparcimiento para que sus visitantes entiendan, aprecien y respeten a los animales, como apoyo para salvaguardar la biodiversidad de las especies; en este sentido se ofrecieron recorridos a personas con necesidades especiales, a grupos escolares, de la tercera edad, marginados y al público en general. El número de visitantes en los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes fue de aproximadamente 5.9 millones de personas.

### **Mujeres**

Se desarrollaron diversas acciones tendientes a que las mujeres cuenten con más y mejores oportunidades en todos los ámbitos de la vida, así como para evitar el abuso y maltrato a su integridad física y moral, entre los que destacan: los proyectos para la Prevención de Embarazo en las Jóvenes de 12 a 19 años; Alfabetización desde la Perspectiva de Equidad entre los Géneros; Valorización del Trabajo Doméstico y Reconocimiento de los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, y la campaña Día Internacional del Trabajo Doméstico; el concurso fotográfico Las Mujeres de mi Comunidad; y el impulso a microempresas de mujeres.

Asimismo, se preparó y presentó en la 1ª Expo-Servicios de Desarrollo Social, la exposición Mujeres y sus Derechos; se llevó a cabo la semana de la mujer en reclusión, impartiendo talleres sobre la perspectiva y derechos humanos. Por otra parte, se brindó atención a

15,348 mujeres maltratadas a través de talleres de capacitación y el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL) dio atención a 64,585 llamadas de mujeres maltratadas en donde se les proporcionó apoyo médico, jurídico y psicológico.

### **Jóvenes**

Continúo operando el Programa Jóvenes por la Ciudad, con la participación de 174 promotores juveniles comunitarios que trabajaron en 18 zonas marginadas de la Ciudad, logrando beneficiar a 10,700 personas, mediante la aplicación de 700 acciones. De esta manera se promueve la organización juvenil y se generan procesos de desarrollo comunitario a partir de las necesidades y propuestas de ellos mismos. Adicionalmente, para promover el desarrollo integral del adolescente se brindó atención a 66,008 personas.

LOCATEL, con el programa De Joven a Joven, brindó apoyo psicológico y asesoría sobre relaciones personales, familiares, depresiones y drogadicción a la población joven que así lo solicitó, atendiendo 85,693 llamadas telefónicas.

### **Niños y niñas**

Con el objetivo de dar cabal cumplimiento a los derechos de la niñez, así como lograr su desarrollo integral y reconocimiento como sujetos de derecho, se continuaron realizando los eventos: Legislación y Políticas Públicas para la Infancia, con el propósito de divulgar la Ley de los Derechos de las Niñas y de los Niños; Ganemos Espacios, a efecto de promover la participación de los niños, niñas y adolescentes para que sus demandas sean atendidas por instancias gubernamentales a través de la instrumentación de acciones y estrategias que generen la corresponsabilidad gobierno-sociedad; Una Ciudad para la Infancia, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo integral de los niños, mediante el diseño y/o promoción de modelos de atención alternativos que propicien un trato equitativo; y, Un Verano en tu Ciudad, en donde se desarrollaron campamentos, visitas a centros deportivos, y talleres sobre expresión dramática, corporal y musical.

Permanentemente, LOCATEL tiene a disposición de las niñas y niños víctimas del maltrato el servicio "Nifotel", mediante el cual

se reciben reportes sobre estos casos y se proporciona apoyo psicológico, asesoría y ayuda a los padres en la educación y trato con sus hijos, se recibieron 56,675 llamadas, y se proporcionó asesoría a 19,712 personas sobre los derechos del menor y prevención del maltrato.

### **Indígenas**

En materia indígena, se asesoró y apoyó en la defensa del territorio y la cultura de los pueblos indígenas originarios del Distrito Federal; se dio seguimiento jurídico y psicológico a los indígenas migrantes; se continuó con el programa de rehabilitación de internos; se participó en el Comité Organizador del Premio Nacional a la Juventud Indígena en la premiación de la Rama de Promoción y Defensa de los Derechos Indígenas; se participó en el 3<sup>er</sup>. Festival Mundial de Juegos y Deportes Tradicionales, para promoverlos y difundirlos en Hannover, Alemania; y se inauguró la exposición "Pueblos Indígenas y Acuerdos de San Andrés: cuatro años".

Dentro de las actividades de la Casa de los Pueblos Indígenas Originarios del Distrito Federal, se participó en el Encuentro del Libro Club de Xochimilco; se impartieron talleres de lengua náhuatl y de tradición oral en diversas comunidades originarias del sur del Distrito Federal; se presentó una muestra de pintores donde se refleja parte de su fisonomía, tradiciones y costumbres de estos pueblos; y, se realizaron dos talleres de capacitación sobre identidad y derechos indígenas, dirigidos a 36 promotores de Xochimilco y Milpa Alta, que trabajan en la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo, A.C.

### **Adultos mayores**

Con el propósito de atender las necesidades de las personas de la tercera edad, para hacerlos partícipes de la equidad y el desarrollo social, se continuó con el Programa de Atención Integral a Adultos Mayores que se desarrolla dentro de los centros del DIF-DF y de las áreas marginadas del Distrito Federal, con las líneas de trabajo siguientes: una nueva cultura de la vejez que garantice los derechos y participación social, política y laboral de los adultos mayores con información documental; la organización y participación en eventos, foros y seminarios sobre el proceso de envejecimiento de la población y los derechos; y problemática del

adulto mayor. En dicho programa se atendieron a 12,793 personas.

Igualmente, se efectuaron eventos para la dignificación de estas personas, entre los que destacan: asesoría técnica especializada a proyectos de y para población adulta mayor otorgada a diferentes Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal, cuyo propósito es abrir espacios en donde los adultos mayores desarrollen su capacidad, autonomía y fortalezcan su participación en actividades deportivas y de apoyo a la comunidad, así como para evitar el abandono y el ingreso a asilos; coordinación interinstitucional, para fomentar la creación de una red institucional con el fin de fomentar la atención de personas mayores y hacer más eficiente su atención; y se elaboró material de difusión, cursos y talleres, todo esto con la intención de concientizar y sensibilizar a la población sobre los problemas que enfrentan estas personas.

Los adultos mayores también cuentan con el servicio de la Línea Dorada que les ofrece LOCATEL, cuya operación está a cargo de un grupo de voluntarios de más de 60 años de edad, quienes ofrecen consuelo, compañía y en caso de ser necesario se canalizan al servicio especializado para recibir asesoría psicológica, médica, jurídica según lo requieran. Con este fin se atendieron 5,968 llamadas.

### **Personas con discapacidad**

Una de las principales políticas sociales de este Gobierno, es que la población adopte una actitud más incluyente y tolerante con aquellas personas que sufren de algún tipo de discapacidad, por lo que se publicó el Manual de Capacitación de las Personas con Discapacidad, y se distribuyeron los Manuales de Grupos de Autoayuda y Normas Uniformes Sobre la Igualdad de Oportunidades; se efectuó el convenio 159 sobre la Readaptación Profesional y el empleo de las Personas Inválidas. Además, se realizó la convocatoria para el Programa Establecimiento Amigo 2000, con carácter permanente, que tiene como objetivo principal que los establecimientos comerciales y de servicios sean físicamente accesibles y cuenten con señalización para el libre desplazamiento, uso y disfrute de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, durante el periodo se inscribieron 65 establecimientos.

Con relación a esta situación, LOCATEL atendió 1,996 llamadas. El servicio que ofrece es el de mantener un registro de aquellas personas que sufren de algún tipo de discapacidad, para que en caso de extravío poder reintegrarlos a sus lugares de origen, otro de los servicios que proporciona, es que atienden llamadas para la donación de aparatos para este grupo de personas.

### **Niños de y en la calle**

Es de fundamental importancia ayudar a superar la situación en la que viven estos jóvenes y propiciar las condiciones para su reintegración a la sociedad, por tal motivo se atendieron a 33,667 niños de y en la calle, proporcionándoles alimentación, vestido, autocuidado, aseo personal, educación personal, talleres de repostería, reparación de aparatos eléctricos y soldadura, tejido y actividades artísticas, así como servicios médicos, psicológico y odontológico.

### **Violencia intrafamiliar**

En este aspecto, se realizaron 17,695 acciones para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, entre las que destacan: perfeccionamiento del documento Violencia Familiar: Una Cuestión de Género; el video La Violencia Familiar Tiene Solución; y, la revisión y modificación de la versión popular de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal, la cual fue editada y se aplica de forma permanente.

Asimismo, se tienen en operación 16 Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF), en donde se prestan servicios a las partes en conflicto que así lo requieran, mediante procedimientos administrativos y jurídicos de conciliación, arbitraje y amigable composición, así como apoyo psicoemocional y de trabajo social. Dentro de estas unidades se llevó a cabo un taller de sensibilización, el cual capacitó a los jóvenes sobre este problema para apoyar al área psicosocial.

### **Adicciones**

Para combatir este grave problema, se elaboró un modelo de atención residencial de estancia corta, denominado Médico Integrativo, en el que se reconoce que la dependencia a sustancias adictivas, constituye un problema de salud de

carácter biopsicosocial. En ese sentido, se establecieron dos estrategias para enfrentar el problema, por una parte, dar atención a través de módulos especializados ubicados en hospitales de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, y por la otra, brindar atención y asesoría a Grupos de Ayuda Mutua y Vulnerables, que son las asociaciones civiles que atienden población con alcoholismo y/o farmacodependencia. Con estas estrategias se atendieron a 22,070 personas con este problema.

### **VIH-SIDA**

Por lo que se refiere a esta enfermedad, se cumplió con el desarrollo del programa de detección y tratamiento de pacientes infectados de VIH-SIDA, contribuyendo con FONSIDA en la aportación de los medicamentos para su tratamiento; se instaló el Comité Estatal de Prevención y Control de VIH-SIDA del Distrito Federal, que posibilitará la realización de acciones de prevención y control de la epidemia, mediante la participación conjunta de instituciones del Gobierno Local y Federal y, particularmente de la sociedad civil; asimismo, se inauguró la Clínica de Atención a las Personas que Viven con el VIH-SIDA, que además de otorgar atención médica a los enfermos, implementará acciones de consultoría y preventivas, dirigidas particularmente a los grupos con prácticas de riesgo.

### **Indigentes**

Con base en el principio de brindar asistencia a la población de adultos mayores indigentes y con la finalidad de poder reintegrarlos favorablemente a la sociedad, en los Centros de Asistencia Social, se desarrollan permanentemente las acciones siguientes: área medica.- elaboración de historias clínicas, exámenes de laboratorio, valoraciones médicas, atenciones odontológicas y curaciones; área psicológica.- valoraciones psicológicas y psicoterapias individuales y/o de grupo; área de trabajo social.- elaboración de hoja de ingreso, localización de familiares, traslados a su lugar de origen, censo de población y valoración de casos por rechazo familiar; y, área de gericultura.- hábitos higiénicos, dietéticos, alimentación asistida, acciones de educación física y terapia ocupacional a través de talleres.

## DESTINO DEL GASTO

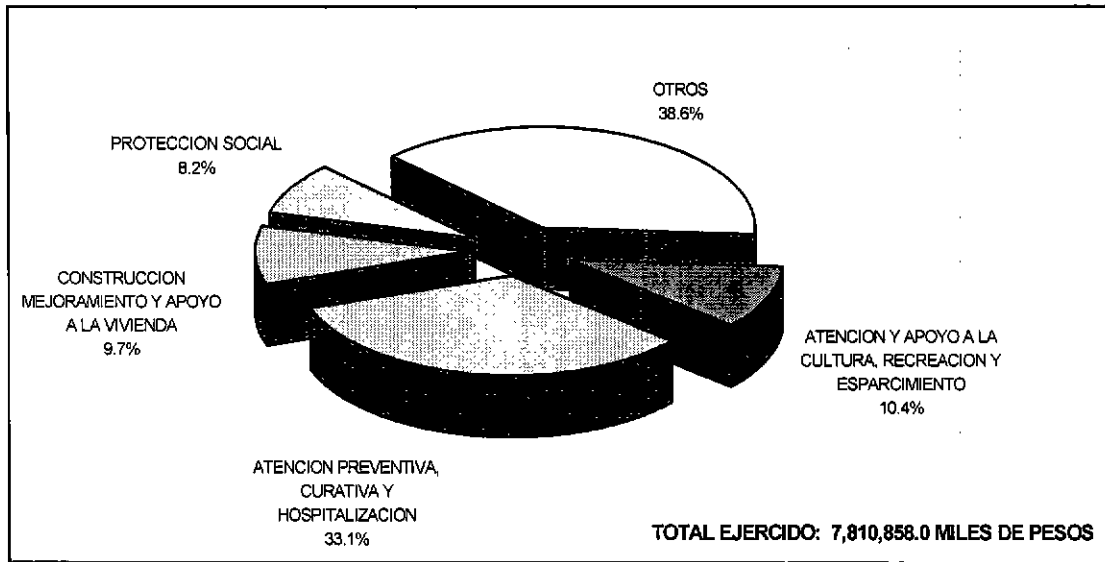
Para la consecución de estas actividades enmarcadas en este Objetivo Estratégico, se ejercieron 7,810,858.0 miles de pesos, que equivalen al 99.0% de los recursos originalmente previstos. Del presupuesto erogado el 59.7% se destinó a los programas

prioritarios y el 40.3% a los no prioritarios; asimismo, por el presupuesto ejercido sobresalen los programas "Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización", "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento", "Protección Social" y "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda".

### PRESUPUESTO DE UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA (Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL	2000		VARIACION
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	(%) (3)	PORCENTUAL (2/1)
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b>7,888,855.6</b>	<b>7,810,858.0</b>	<b>100.0</b>	<b>(1.0)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>4,728,260.3</b>	<b>4,662,186.7</b>	<b>59.7</b>	<b>(1.4)</b>
25 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PREESCOLAR	132,683.8	129,581.1	1.7	(2.3)
26 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION PRIMARIA	281,578.1	242,370.2	3.1	(13.9)
27 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION SECUNDARIA	198,373.7	128,432.9	1.6	(35.3)
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	2,466,935.3	2,586,728.3	33.1	4.9
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	285,987.0	195,098.0	2.5	(31.8)
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	314,341.1	291,436.6	3.7	(7.3)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	208,809.0	283,681.2	3.6	35.9
45 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	36,600.2	48,529.5	0.6	32.6
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	802,952.1	756,328.9	9.7	(5.8)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>3,160,595.3</b>	<b>3,148,671.3</b>	<b>40.3</b>	<b>(0.4)</b>
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	137,326.7	80,626.0	1.0	(41.3)
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	2,288.1	2,341.6	0.0	2.3
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	647,286.7	809,747.2	10.4	25.1
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	69,848.4	123,645.7	1.6	77.0
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	434,999.6	507,399.6	6.5	16.6
34 INFRAESTRUCTURA PARA EL DEPORTE	147,502.8	188,091.6	2.4	27.5
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	417,501.2	364,480.9	4.7	(12.7)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	109,180.1	109,746.0	1.4	0.5
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	74,796.0	63,194.4	0.8	(15.5)
44 PROTECCION SOCIAL	696,189.9	640,347.0	8.2	(8.0)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	423,675.8	259,051.3	3.3	(38.9)

UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y SOLIDARIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)



### III.4. UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Con base en los objetivos señalados en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000, se continuó impulsando un camino de desarrollo sustentable.

La implantación de este modelo ha implicado el adoptar una política de desarrollo que eleve de manera sostenida la calidad de vida de los capitalinos, así como para mejorar las condiciones ambientales y el manejo de los recursos naturales, a efecto de que las próximas generaciones puedan disfrutar de satisfactores que garanticen un nivel de vida adecuado.

En este contexto, se continuó trabajando con base en los objetivos específicos que se mencionan a continuación:

- Reducción del ritmo del deterioro ambiental y el establecimiento de bases para evitarlo y eventualmente restaurar los daños acumulados.
- Impulso del desarrollo económico, especialmente en las actividades que generan mayor cantidad de empleos y son más respetuosas del medio ambiente y los recursos naturales.
- Establecimiento de un patrón de desarrollo urbano y rural que apoye los objetivos anteriores, a través de un mayor acercamiento con la ciudadanía.

Con el propósito de llevar a cabo dichos objetivos, durante el ejercicio 2000 se trabajó en apego de las líneas estratégicas siguientes:

#### ***Establecer Programas Integrales para Recuperar el Ambiente***

Cuando los mayores riesgos y desequilibrios están en los recursos naturales, tales como: el aire, agua y suelo, éstos deben ser tratados con toda la importancia y prioridad, para lograr la sustentabilidad del Distrito Federal, mediante el abasto, distribución y eficiencia en el uso del agua; la recuperación de la calidad del aire y el manejo sustentable del suelo.

#### ***Institucionalizar el Desarrollo Sustentable***

Bajo la premisa de que el desarrollo sustentable es una concepción distinta del crecimiento económico, que debe fomentarse entre la población capitalina mediante la educación, pues su implantación requiere de estrechar y reorientar las relaciones entre sociedad, economía y ecología.

#### ***Avanzar en la Definición y Administración del Desarrollo Urbano***

La política de desarrollo urbano frecuentemente ha cedido a presiones de grupos minoritarios, en menoscabo del interés general; además de que la toma de decisiones comúnmente ha recaído en decisiones unipersonales, lo cual es poco conveniente para la compleja situación que vive la Ciudad.

#### ***Fomentar las Actividades Económicas que Permitan Generar Empleos y Respetar el Ambiente***

A efecto de impulsar actividades económicas que sean generadoras de empleo, promuevan la reconversión tecnológica y posibiliten el movimiento de mercancías para el abasto de la Ciudad, respetando el medio ambiente.

#### ***Fomentar el Desarrollo Rural de Forma que se Restrinja la Expansión Urbana***

La mancha urbana ha absorbido importantes espacios orientados a la actividad rural, causando un importante impacto en los ecosistemas, puesto que no sólo acaba con los pulmones de la Ciudad, sino que reduce la carga de los mantos acuíferos, poniendo en riesgo el abasto de agua y la estabilidad del suelo.

Bajo estos objetivos y estrategias, durante el ejercicio 2000 se trabajó en las líneas de acción siguientes:



### **Abasto, distribución y eficiencia en el uso del agua**

El agua por sus condiciones de extracción y su conducción a la Ciudad, es el recurso natural más costoso para el Distrito Federal. Actualmente el consumo per cápita es alrededor de 360 litros en promedio diario, además la distribución de este recurso a toda la población es cada vez más difícil por la expansión urbana. A largo plazo, mantener esta dotación será todavía más costoso, pues habrá que traerla de lugares cada vez más lejanos. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad ha tenido que realizar acciones tanto para la recarga de los mantos freáticos, como para cuidar el abasto, equilibrar la distribución y efficientar su uso.

En este sentido, durante el año 2000, se operaron de manera permanente los sistemas de drenaje y de tratamiento y reuso de agua, integrados por 6 y 36 plantas, respectivamente, y se realizaron 9,056 muestras para garantizar la calidad del agua.

Asimismo, se operó la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua (RAMAGUA) y se llevaron a cabo 1,214 inspecciones en materia de descargas de aguas residuales y se actualizaron 2,244 registros obligatorios.

### **Recuperación de la calidad del aire**

En la Ciudad de México y su zona conurbada, la contaminación del aire es generada principalmente por el consumo en grandes volúmenes de combustibles fósiles, derivado del enorme parque vehicular y la diversidad de actividades económicas que en ella tienen lugar.

Conforme al inventario realizado en la materia, la principal fuente de emisión de la contaminación atmosférica la constituyen los medios de transporte, consistentes en monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno e hidrocarburos, en ello estriba la importancia de regularlas y evitar que excedan la capacidad de absorción y dispersión de la Cuenca del Valle de México; lo anterior, sin soslayar el hecho de que el transporte es indispensable para la realización de diversas actividades. En este sentido, se continuó coordinando la operación

del Programa de Verificación de Vehículos Automotores, alcanzando durante el periodo 2,934,476 automotores verificados.

Adicionalmente, se exentó del Programa Hoy No Circula a 147,429 vehículos que utilizan combustibles alternos al diesel o la gasolina, o bien, emplean tecnologías con un menor impacto ambiental.

Por otra parte, se realizaron 1,631 inspecciones a establecimientos industriales y de servicios, a efecto de vigilar la cantidad de emisiones que ellos producen; se emitieron 1,079 dictámenes relativos a la aplicación de procedimientos de evaluación y seguimiento sobre impacto y riesgo ambientales; en este mismo sentido se atendieron 1,243 denuncias ciudadanas en materia de contaminación ambiental.

La información sobre la composición de la calidad del aire es muy importante para avanzar en la gestión ambiental, por este motivo, se continuó operando de manera permanente la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), la cual reportó mediciones cada hora, durante los 365 días del año respecto de los registros máximos registrados en ozono, bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y partículas menores a diez micras (PM-10).

### **Manejo sustentable del suelo**

Como resultado del incremento de la mancha urbana, así como del gran número de actividades productivas que se realizan en la Ciudad de México, el suelo ha presentado cambios significativos en su vocación, lo que ha traído como consecuencia su degradación.

Para frenar esta situación, se dio continuidad a las acciones comprendidas dentro del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y del programa para la conservación de las barrancas del Distrito Federal, principalmente a través de acciones de concertación y la elaboración de un inventario florístico.

Además, se llevaron a cabo otras 236 acciones para la vigilancia del suelo de conservación, consistentes principalmente en recorridos de supervisión y se formularon 25 estudios para el manejo integral de los recursos naturales.

En materia de reforestación, se plantaron casi 23 millones de árboles, de los cuales 3,578,147 corresponden al programa normal, 1,174,630 al proyecto BID y 18,207,010 al proyecto OECF. Asimismo, se produjeron 5,794,198 plantas en los viveros de la CORENA y otras 135,435 en los de las Delegaciones.

Por otra parte, se realizaron acciones de conservación, rehabilitación y/o construcción en 4,946.8 hectáreas de parques y corredores ecológicos, así como áreas reforestadas.

En materia de prevención y combate de incendios forestales, se llevó a cabo la vigilancia de 50,664.8 hectáreas del área de conservación ecológica, a través de acciones como la apertura de brechas corta fuego, la traza de líneas negras, el acondicionamiento de caminos y quemas controladas, entre otras.

### **Cultura del desarrollo sustentable**

En lo referente a educación y cultura ambiental, se continuó con la operación del Museo de Historia Natural y se realizaron 2,941 eventos en esta materia, dirigidos básicamente a estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, los cuales consistieron en visitas guiadas, talleres y campamentos, entre otros eventos.

### **Marco legal**

En este sentido, se concluyeron las acciones respecto a la formulación del Reglamento de la Ley Ambiental, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el mes de diciembre del 2000, el cual tiene por objeto garantizar la salud de la población y hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano.

### **Renovación del marco jurídico**

Durante el año 2000 se buscó concretar los lineamientos para la planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, a través de los programas parciales de desarrollo, que son instrumentos utilizados para la planeación y coadyuvan a mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal aprobó 15 de estos programas en las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztacalco y Miguel Hidalgo, entre otras.

### **Modernización de la administración urbana**

Con el propósito de controlar los asentamientos humanos y mantener actualizados los límites interdelegacionales, se realizaron 189 estudios fotogramétricos y se actualizaron 850 planos de colonias y ex ejidos.

Además, se expidieron 182 licencias de uso de suelo, lotificación y subdivisiones de predios y se llevaron a cabo 300 visitas de supervisión técnica para el otorgamiento de ese tipo de documentos.

Por otra parte, se colocaron y/o se proporcionó mantenimiento a 14,585 placas de nomenclatura; se realizaron 117 estudios en materia de afloras, localización y explotación de minas, así como otros 280 estudios geológicos para la detección de riesgos y se emitieron 332 dictámenes para la adquisición, asignación, enajenación y desincorporación de la reserva territorial.

A fin de coadyuvar al impulso en el mercado inmobiliario, el Gobierno del Distrito Federal vendió 54,398.78 m<sup>2</sup> de inmuebles y adquirió otros 7,499.84 m<sup>2</sup> principalmente en la zona comprendida en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Santa Fe.

Con un enfoque metropolitano, el Gobierno de la Ciudad continuó su participación en la Comisión Ambiental Metropolitana, misma que está integrada también por los gobiernos Federal y del Estado de México, la cual da seguimiento a los resultados obtenidos en el programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México y del Fideicomiso Ambiental.

### **Fomento económico**

Las acciones realizadas en este sentido, se orientaron principalmente a actividades económicas que generan una mayor cantidad de empleos, utilizando menos recursos naturales y produciendo una menor cantidad de desechos.

Para este propósito, se continuó impulsando el Programa de Fomento Industrial y se realizaron 219 reuniones de trabajo en los Comités de Fomento Económico del Distrito Federal, Delegacionales y en la Comisión Mixta para la promoción de las Exportaciones (COMPEX).

Adicionalmente, se promovió el apoyo financiero a 423 proyectos de inversión del sector industrial y a 600 del sector comercio y servicios; asimismo, se brindaron 1,595 asesorías a empresarios de dichos sectores y a través del Fondo para la Consolidación de la Microempresa, se recibieron 127 solicitudes de financiamiento, de las que se otorgaron 103.

Para fomentar el empleo, se organizaron 9 eventos en los que se vinculó a demandantes y oferentes; en materia de capacitación laboral, a través del Programa de Becas para la Capacitación de los Trabajadores (PROBECAT) se benefició a 24,352 personas.

La gestión de gobierno en materia de conducción de la política turística, se desarrolló en tres principales rubros: promoción, servicios y planificación.

En el primero, se cuenta con un organismo mixto que establece y opera estrategias de promoción y publicidad a largo plazo, de esta forma, a través de una campaña realizada, se contó con promocionales nacionales e internacionales, así como de temporada que se dirigen a mercados especializados.

En el renglón de servicios turísticos, las acciones consistieron en el impulso del desarrollo de la oferta y de una amplia infraestructura de información y recorridos turísticos. Para llevar a cabo lo anterior, se realizaron entre otras acciones, la digitalización del Sistema de Planeación Estratégica para la Inversión Turística en la Ciudad de México (SIPLAE), la cual facilita al inversionista la información y apoyo técnico que requiera; la operación de 11 módulos de información, en los que se atendió a 201,522 turistas, de los que el 65% fueron de origen nacional y 35% extranjeros. En complemento a esta actividad, se implantó un programa de brigadas de información los sábados y domingos, así como en periodos vacacionales.

Paralelamente, en coordinación con las 16 delegaciones se realizaron 190 visitas guiadas, mismas que se llevaron a cabo los martes,

jueves y sábados, y contaron con una asistencia de 31,607 participantes.

En materia de planificación turística, se capacitó a 42 promotores y se actualizó el Sistema de Información Turística y el del Registro de Turismo del Distrito Federal.

### **Abasto**

El abasto de mercancías reviste una importancia fundamental para la sustentabilidad de la Ciudad, por este motivo, se realizaron diversas acciones para eficientarlo, entre otras destacan: la promoción de la regularización de 10 concentraciones de comerciantes en vía pública, la supervisión de la operación de 85 tianguis y la actualización de la Cartografía Descriptiva del Sistema Comercial en las 16 delegaciones.

Además, se proporcionó conservación y mantenimiento a 149 mercados públicos, así como mantenimiento mayor al mercado de Jamaica y se construyó un inmueble más.

Actualmente, la Terminal Central de Carga Oriente opera con 14 bodegas, 6 cajones de estacionamiento y 24 lotes disponibles; asimismo, se han vendido 57 bodegas, 5 lotes y 6 cajones.

Por lo que respecta al comercio ambulante, a efecto de crear las condiciones para su regularización, se continuó operando la cartera crediticia de los corredores Hidalgo-Zumárraga, Alvaro Obregón y Juan de Dios Peza, entre otros.

### **Fomento de la actividad agrícola**

Como parte de la visión integral de la problemática que existe entre la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de planes y políticas económicas de ejidos y comunidades, al inicio de este ejercicio se resectorizó la Dirección General de Desarrollo Rural al Sector Medio Ambiente.

El fomento de la producción y productividad agrícola, es la respuesta necesaria para la conservación del uso del suelo en la zona rural del Distrito Federal.

En este contexto, durante el año 2000 se promovió la organización de 15 núcleos agrarios; se impartieron 91 cursos de capacitación y se promovieron 12 proyectos agroindustriales. Además, se realizaron labores de mecanización agrícola en 3,011.2 hectáreas, se incorporaron otras 383.0 hectáreas a la producción agropecuaria y se nivelaron 18.0 hectáreas de terrenos de cultivo.

En materia de riego, se dio vigilancia y mantenimiento a 1,210.0 hectáreas integradas a este sistema; se realizaron 37 distintas obras de ampliación y rehabilitación de la infraestructura agrícola y se otorgaron 113 créditos a través del Fondo de Mandato establecido con BANRURAL.

En el marco del Programa Alianza para el Campo en el Distrito Federal, se trabajó en 11 líneas de apoyo hacia los campesinos para la adquisición de equipo, servicios y capacitación, entre otras; asimismo, se formalizaron 3 convenios de colaboración, a efecto de

enfrentar desastres naturales.

Mediante el Programa de Empleo Rural, se llevaron a cabo 7 obras de mantenimiento a la infraestructura agrícola y se promovieron 8 proyectos productivos, generándose aproximadamente 11,000 empleos temporales.

#### DESTINO DEL GASTO

El gasto ejercido para el cumplimiento de las actividades de este Objetivo Estratégico, ascendió a 2,605,793.2 miles de pesos, que representan 1.7% más que los 2,562,771.9 miles de pesos asignados originalmente.

Este presupuesto se orientó fundamentalmente, a las acciones referentes en los programas "Preservación y Restauración de Ecosistemas", "Regulación de los Asentamientos Humanos", "Regulación y Prevención de la Contaminación del Agua", así como a la "Producción y Fomento de la Actividad Agrícola y Pecuaria".

PRESUPUESTO DE UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Miles de Pesos con un decimal)

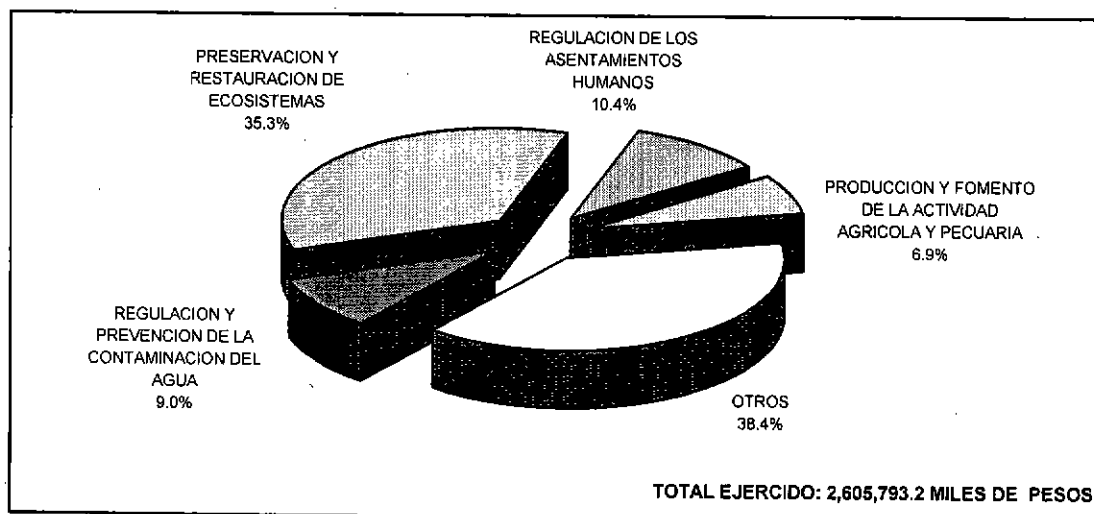
PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2000		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
		EJERCIDO (2)	% (3)	
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b><u>2,562,771.9</u></b>	<b><u>2,605,793.2</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>1.7</u></b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>1,329,960.6</b>	<b>1,325,447.0</b>	<b>50.9</b>	<b>(0.3)</b>
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	20,911.8	22,891.8	0.9	9.5
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	19,519.9	17,259.3	0.7	(11.6)
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	136,563.2	130,994.7	5.0	(4.1)
66 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA	247,051.0	235,807.0	9.0	(4.6)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	905,914.7	918,494.2	35.3	1.4

Continúa...

**PRESUPUESTO DE UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
(Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2000		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
		EJERCIDO (2)	% (3)	
NO PRIORITARIOS	1,232,811.3	1,280,346.2	49.1	3.9
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	207,801.6	155,575.7	6.0	(25.1)
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	12,304.4	13,353.0	0.5	8.5
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	39,560.8	36,401.8	1.4	(8.0)
51 INFRAESTRUCTURA PARA EL ABASTO Y COMERCIO	56,309.4	87,948.9	3.4	56.2
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	142,383.3	122,316.5	4.7	(14.1)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	84,101.5	111,743.6	4.3	32.9
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	228,397.8	179,286.0	6.9	(21.5)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	82,624.9	100,580.6	3.8	21.7
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	217,697.4	270,248.5	10.4	24.1
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	36,602.2	40,465.2	1.5	10.6
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	125,028.0	162,426.4	6.2	29.9

**UN CAMINO DE DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS**  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)



### III.5. UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD

El Gobierno del Distrito Federal, con el fin de otorgar a la ciudadanía la infraestructura y servicios urbanos que demanda, además de mantener y conservar en óptimas condiciones los ya existentes, así como ampliar su cobertura, en su Programa General de Desarrollo 1998-2000, se propuso mejorar la estructura y funcionalidad de la vialidad; dotar y distribuir de agua constante y suficiente; implementar un transporte público eficiente, seguro y ordenado; prestar servicios urbanos de calidad; y actualizar y mantener el equipamiento urbano.

Para el logro de estos objetivos, se definieron las medidas estratégicas siguientes:

#### ***Mejorar la Vialidad Urbana con Racionalidad***

En materia de transporte y vialidad, se diagnosticó que la velocidad promedio de los vehículos de transporte público en el D.F. es en promedio de 17 km/h, situación que se ve reflejada en grandes pérdidas de tiempo para trasladarse aún en distancias cortas, ocasionando con ello altos niveles de contaminación. Cabe mencionar que esta velocidad tan reducida obedece tanto a un exceso en el número de vehículos que circulan como a las malas prácticas de tránsito de gran parte de los conductores.

- **Modificación de la geometría vial**

Como planteamiento principal se propuso mejorar la geometría vial a través de obras de remodelación y construcción, instalación y supervisión de señalamientos viales, adecuaciones en intersecciones, así como vigilancia en los asuntos relacionados con el uso de suelo y el transporte, elaboración de estudios técnicos de solicitud para otorgar nuevas bases de minibuses que permita regular el funcionamiento de los sitios y bases de acuerdo a las necesidades existentes.

- **Cultura vial**

En este aspecto se promovería la educación y seguridad vial y el correcto uso de los reglamentos motivo de esta materia; además, de promover una estrategia de comunicación, especialmente hacia los niños y jóvenes a través de instituciones públicas y privadas.

#### ***Renovar el Esquema de Transporte Público y Concesionado***

- **Regulación de transporte concesionado**

Por lo que respecta al transporte, se estableció regularizar el transporte público concesionado tanto a taxis como a minibuses, así como establecer criterios más claros en su operación que permitan un mejor servicio.

Además, se propuso el inicio de las licitaciones para reemplazar a la extinta Ruta 100. Asimismo en virtud de que el parque vehicular actualmente, en servicio a concluido su vida útil, se planteo elevar la eficiencia del transporte público.

- **Ampliación del transporte público**

El Servicio de Transportes Eléctricos y el Sistema de Transporte Colectivo continuó ofreciendo un alto potencial para estructurar la red de transporte público ordenado con apego a los criterios de racionalidad, eficiencia y complementariedad.

Asimismo, que se trabajaría en la expansión del Metro, principalmente en la construcción de la Línea "B", y de obras diversas en las Líneas 2, 7, 8 y 9, y de llevar a cabo la adquisición de nuevos trenes y carros a fin de operar con el equipo adecuado para prestar un servicio cómodo, rápido y eficiente

**Fomentar una Cultura Moderna del Agua  
y Garantizar un Abasto Razonable y  
Bien Distribuido**

El agua en bloque que recibe el Distrito Federal, aunada a la extracción de los mantos freáticos, equivale a poco más de 360 litros diarios por habitante; sin embargo, la deficiente distribución origina que en algunas zonas la demanda sea insatisfecha. Es importante mencionar, que existe sobre explotación del acuífero del Valle de México, el cual es la principal fuente de abastecimiento.

- Red primaria

Con el propósito de eficientar el uso del agua, se estableció implementar programas encaminados a la detección y reparación de fugas de agua potable en la red, procurando atender oportunamente la detección y reparación de las mismas tanto en la red primaria como en la secundaria. Así también, se propuso racionalizar la distribución de la dotación que se entrega a la red para disminuir los consumos excesivos.

- Potabilización y Tratamiento

En materia de reuso del agua, se planteó llevar a cabo la construcción de plantas potabilizadoras a pie de pozo y la rehabilitación de la red de agua potable, así como la construcción de represas y lagunas de regulación, de tal forma que permitieran mejorar la calidad del agua; además, de definir las acciones que permitan una mejor distribución geográfica del vital líquido.

- Establecer un patrón de servicios públicos de calidad

La población del Distrito Federal, demanda servicios urbanos de calidad, por lo que recolectar y procesar los desechos sólidos producidos por sus habitantes, así como de mantener en operación el servicio de alumbrado público, son elementos básicos para el funcionamiento del Distrito Federal.

- Desechos sólidos

En el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, se planteó continuar con los servicios de recolección especializada de desechos en lugares clave e intensificar los mecanismos de supervisión de limpieza y barrido, así como de la instrumentación de un plan maestro para el manejo integral de residuos sólidos, el cual permitirá incrementar la eficiencia y reducir los costos mediante la operación de tres plantas de selección de residuos sólidos. Asimismo, se propuso llevar a cabo proyectos de construcción, adecuación y ampliación de estaciones de transferencia de residuos sólidos.

Adicionalmente, mediante acciones continuas, el Programa General de Gobierno del Distrito Federal se propuso reducir, reusar y reciclar los desechos domésticos e industriales, así como el confinar residuos peligrosos, en coordinación con la autoridad federal.

Para alcanzar los objetivos propuestos, en el Programa de Gobierno del Distrito Federal, durante el año 2000 se llevaron a cabo las acciones siguientes:

#### **Infraestructura urbana**

Para brindar a la población del Distrito Federal un servicio acorde a las necesidades actuales y con ello mejorar la imagen urbana y funcional de la Ciudad de México, se llevaron a cabo acciones de ampliación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, peatonal y de alumbrado público, así como de áreas verdes y de esparcimiento.

En ese sentido, se realizaron en diversas arterias viales, trabajos de conservación y mantenimiento en 4,207.1 miles de M<sup>2</sup> de carpeta asfáltica; mantenimiento a 70 puentes peatonales y vehiculares; rehabilitación y mantenimiento de 32.54 Km. de protecciones viales; y se dio conservación y mantenimiento a 301.6 miles de M<sup>2</sup> de banquetas y 118.0 miles de M de guarniciones, además de la construcción de 82.1 miles de M<sup>3</sup> de muros de contención.

En cuanto al alumbrado público se rehabilitaron 48,370 luminarias en avenidas principales, vías rápidas y ejes viales; se dio mantenimiento al alumbrado en 72 pasos y puentes peatonales y vehiculares; a 152 superpostes; y se cubrió el pago de 11,843 millones de kilowatts por el consumo de energía eléctrica para el alumbrado público de la Ciudad de México.

Asimismo, en apoyo a la realización de obras viales, se elaboraron 5 proyectos de inversión y se llevó a cabo el pago de predios afectados por la construcción de obras viales en lo equivalente a 191 M<sup>2</sup>; se amplió la carpeta asfáltica en 492.7 miles de M<sup>2</sup>; se instalaron 19,605 luminarias nuevas; se llevó a cabo la conservación, mantenimiento y rehabilitación de 224,568 piezas en el alumbrado público; y a 30.5 millones de M<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.

Para evitar el desbordamiento de ríos y canales, y prevenir posibles inundaciones en poblaciones cercanas, fue necesario la estabilización, regeneración y rehabilitación de 17.5 miles de M<sup>3</sup> de taludes.

Con el fin de contar con una infraestructura vial en buenas condiciones se llevaron a cabo trabajos de señalización horizontal y vertical en 340.4 Km.; la construcción de 21 puentes peatonales, repavimentación de 3,099 miles de M<sup>2</sup> de vialidades primarias; y la reparación de 34 puentes peatonales y vehiculares.

Por su parte, Servicios Metropolitanos como agente inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, realizó 9 estudios de preinversión; efectuó la construcción de 70.3 miles de M<sup>2</sup> de vialidades; llevó a cabo la señalización, canalización y banquetas en 5.4 miles de M<sup>2</sup>; además, de elaborar 8 proyectos en materia de infraestructura urbana.

Para mantener en operación y funcionamiento las señalizaciones electrónicas para peatones y automovilistas, se dio continuidad a la modernización y ampliación del sistema computarizado de semáforos de la Ciudad de México; se promovió intensamente una cultura vial para asegurar el bienestar de los peatones y automovilistas, por lo que se llevaron a cabo 41,407 eventos con instituciones públicas y

privadas; y se realizaron 25,704 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos.

Para atender la demanda tanto de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, como de dependencias federales y clientes particulares, se produjeron 848,194 toneladas de material asfáltico para su venta, material que fue utilizado principalmente para la pavimentación de calles y avenidas del Distrito Federal; adicionalmente, se efectuó la rehabilitación y mantenimiento de 7 lotes de equipo necesario para el funcionamiento adecuado de las plantas productoras de asfalto.

### **Agua potable**

Uno de los principales objetivos del Gobierno del Distrito Federal, es asegurar la captación y suministro de agua potable que demanda la Ciudad, que se obtiene mediante fuentes internas y externas, de manera oportuna y con la calidad suficiente para la ciudadanía, con lo cual se pretende mejorar la operación del sistema hidráulico y aprovechar adecuadamente los caudales que ingresan al sistema de la Ciudad.

Asimismo, resulta importante proporcionar al sistema hidráulico, la infraestructura propicia para la dotación del servicio de agua potable a través de la ampliación de las redes de distribución y de la aplicación sistemática de programas de conservación y mantenimiento a las instalaciones existentes, a fin de elevar la calidad del agua, lo que permitirá acrecentar los niveles de bienestar y la calidad de vida de la población capitalina.

Bajo este esquema, durante el año 2000 en el sistema hidráulico existente, se llevó a cabo la operación permanente de 972 pozos, 391 tanques, 289 plantas de bombeo y 41 plantas potabilizadoras y cloradoras para el suministro oportuno del agua potable.

Por otra parte, se realizó el pago por la captación de agua en bloque, en lo equivalente a 392.4 millones de M<sup>3</sup>, y por concepto de derechos por uso de fuentes propias y



federales, y se efectuó el pago por el equivalente a 1,093.4 millones de M<sup>3</sup> de agua potable.

Para dotar a la ciudadanía de agua potable en tiempo y forma, y con esto asegurar su operación permanente, fue necesario cubrir el pago por el servicio de energía eléctrica y la póliza de seguros de las instalaciones del Sistema de Agua Potable. Asimismo, con la finalidad de obtener la calidad necesaria para el consumo de agua potable, se analizaron química y bacteriológicamente 52.4 miles de muestras de agua potable.

Con el fin de atender la demanda ciudadana de éste vital líquido, se repartieron 3.4 millones de M<sup>3</sup> de agua en pipas en diversas colonias de algunas delegaciones, que no disponen de condiciones hidráulicas para la captación de agua potable.

Con el propósito de mejorar e incrementar la infraestructura hidráulica del Sistema de Agua Potable, se construyó 5.2 Km. de líneas de conducción y distribución para agua potable; se realizó la reposición de 5.4 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma; se rehabilitaron 7 pozos y 3.4 Km. de líneas de conducción y red de agua potable; además, se realizaron 197.8 estudios y proyectos en apoyo a la elaboración de obras para dicho Sistema.

Adicionalmente, se avanzó en la construcción de 2.5 Km. de red primaria y en 1.1 Km. de red secundaria, como parte del apoyo al Reforzamiento Hidráulico y con fin de contar con una medición exacta del consumo de agua potable, se instalaron 41,473 medidores nuevos para el consumo domiciliario.

Mediante el programa de detección y supresión de fugas, se detectaron 6,807 fugas de agua no visibles, se sustituyeron 32,216 ramales de tomas domiciliarias y 1,527 válvulas; se efectuó la rehabilitación de 292.1 Km. de redes secundarias de agua potable; se repararon 11,486 fugas de agua potable en tomas domiciliarias y 1,398 fugas de agua en la red secundaria; asimismo, se conectaron 1,474 nuevos usuarios a la red de agua potable,

derivando en un incremento del volumen de agua potable para su distribución.

Con objeto de atender parte de las demandas ciudadanas, como es el caso del servicio de agua potable, a través de las delegaciones se llevó a cabo la conservación y mantenimiento de aproximadamente 7.2 miles de Km. en la red secundaria de agua potable, reparación de 33,832 fugas de agua; además, se amplió en 40.9 Km. dicha red, con el fin de incrementar la cobertura de la infraestructura hidráulica, y así estar en posibilidades de dotar a más capitalinos de este importante líquido.

### **Drenaje**

El dotar a los habitantes del Distrito Federal de un sistema de drenaje moderno y eficaz para el desalojo y conducción de aguas negras y pluviales, se ha propuesto llevar a cabo, la instalación de sistemas de tratamiento y reuso de aguas residuales, en diversos sectores que no requieren de calidad potable; además, contempla proyectos de ampliación de los servicios hacia los sectores de población que actualmente carecen de un sistema de drenaje apropiado, así como mantener la infraestructura vigente en condiciones óptimas de funcionamiento.

Derivado de lo anterior, en el año 2000 se construyeron 6.6 Km. de colectores; se dio continuidad a las obras del túnel para el Drenaje Profundo, mediante los trabajos de excavación en 0.6 Km. y 2.9 Km. de revestimiento; se llevó a cabo la construcción de lo equivalente a 0.2 unidades de captaciones; además, se realizaron 200.9 estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el sistema de drenaje.

También, se avanzó en la construcción de lo equivalente a 1.25 plantas de tratamiento de agua residual, 0.63 plantas de bombeo para agua residual, 6.32 pozos de absorción de aguas residuales, y se rehabilitó lo equivalente a 0.01 Km. en la red de drenaje.

Para prevenir inundaciones en la época de lluvias, se desazolvaban presas, lagunas, lagos,

cauces, ríos, canales y barrancas, a través de la extracción de 372.2 miles de M<sup>3</sup> de desechos sólidos, y se realizó la limpieza y reconstrucción de 300,000 accesorios del Sistema de Drenaje.

Paralelamente, se continuó con los trabajos de desazolve y rectificación de lagos y cauces, mediante la extracción de 286.8 miles de M<sup>3</sup> de basura, tule y lirio, en el perímetro del Lago de Texcoco, y se apoyó la ejecución de las obras para el saneamiento de la Cuenca del Valle de México.

Para fortalecer el Sistema Hidráulico, se efectuó la construcción de lo equivalente a 0.22 Km. de red primaria y 0.15 Km. de red secundaria de drenaje.

Por lo que corresponde a las delegaciones se llevó a cabo la ampliación de 41.2 Km. y se dio conservación y mantenimiento a 6.9 miles de Km. de la red secundaria de drenaje; asimismo, se desazolvaron y rehabilitaron 56.2 miles de M<sup>3</sup> en lagunas, lagos, cauces, ríos, canales y presas; se efectuó el desazolve de 28.8 miles de M<sup>3</sup> de la red secundaria de drenaje, y se realizó la limpieza y desazolve en 13.9 miles de M<sup>3</sup> de colectores, atarjeas y pozos de visita.

#### **Edificios públicos administrativos del G.D.F.**

El Gobierno del Distrito Federal a fin de mantener en buen estado la imagen de los edificios públicos de su propiedad, y preservar la infraestructura actual, construyó y amplió 23 inmuebles públicos; realizó trabajos de acondicionamiento, adaptación y remodelación a 70 inmuebles públicos; llevó a cabo la rehabilitación de 50 inmuebles públicos; proporcionó la conservación y mantenimiento a 588 inmuebles, mediante acciones del Programa Normal, y llevó a cabo la operación del Programa Nacional de Seguridad Pública.

#### **Residuos sólidos**

Con relación al control de los residuos sólidos generados por los habitantes y visitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, se llevó a cabo el procesamiento de 1.9 millones

de toneladas de basura en las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Asimismo, se confinaron 4.4 millones de toneladas de desechos sólidos, en los rellenos sanitarios Bordo Poniente y Santa Catarina, los cuales no son susceptibles de reutilizarse.

Con el fin de mejorar la imagen urbana de la Ciudad, se llevó a cabo la limpieza urbana manual y mecánica de la red vial principal en los equivalentes a 393.2 miles de Km., así también se recolectaron 990.7 miles de M<sup>3</sup> de basura en tiraderos clandestinos en vía pública.

Mediante la operación del sistema de transferencia, se transbordaron 5.4 millones de toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final; y se dio mantenimiento a las 13 estaciones de transferencia existentes en diversas delegaciones del Distrito Federal, así como a las 3 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Adicionalmente, se llevó a cabo la recolección y tratamiento de 11.8 miles de toneladas de desechos hospitalarios por contenedores, a fin de controlar posibles infecciones; además, se realizó el saneamiento de 36.5 hectáreas en sitios de disposición final, como medida preventiva ante la posible infiltración de tóxicos al subsuelo.

Por conducto de las delegaciones se recolectaron 6.5 millones de toneladas de basura generadas por las diversas actividades que se realizan en la Ciudad de México.

#### **Infraestructura ecológica**

Para proporcionar la infraestructura necesaria para el mejoramiento del medio ambiente, se llevaron a cabo los trabajos de construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª Etapa, programados para el ejercicio 2000, así como

las obras de acondicionamiento en las 3 plantas de selección y de 9 estaciones de transferencia.

Además, se realizaron las obras de acondicionamiento y rescate del Ex - Lago de Texcoco, programadas para el mismo año.

### Transporte

Continuaron los trabajos de construcción de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Cd. Azteca), en lo equivalente a 2.2 kilómetros, lo que permitió poner en operación 10.2 Km. y 8 estaciones para completar su recorrido desde Buenavista a Ciudad Azteca con longitud de 23.7 Km. y 21 estaciones.

Por su parte, los trabajos para concluir la corrección de la curva Puerto Rico del tren ligero Tasqueña-Xochimilco, se llevó a cabo el 60% de los trabajos programados para el 2000, lográndose con ello un avance global del 70% de la obra total. Cabe mencionar que las obras han estado condicionadas a la liberación de las áreas de trabajo, mediante desvíos vehiculares en fechas específicas en la zona de la Central Camionera del Sur y a la falta de libranza del tramo correspondiente por parte del Sistema de Transporte Colectivo.

Además, se tiene un avance del 22% de los trabajos de reestructuración en la estación Pantitlán de la Línea 9 del Metro, concluyendo con ello la etapa de reparación emergente, mediante la reparación de puentes peatonales, reforzamiento de andenes en estación Pantitlán de Línea 1, reconstrucción de muro de contención en vialidad coincidente a la Línea 9, colocación de dispositivos de apoyo en columnas de refuerzo en pasarelas de correspondencia de Línea 9, entre otros.

También, se logró un avance del 83% en los estudios para obras de mantenimiento mayor en estructuras e instalaciones de diversas Líneas; y se concluyeron los trabajos de reconstrucción de nueve cruceros de la Línea del tren ligero Taxqueña-Xochimilco, de acuerdo a lo programado para el año 2000, llevando a cabo el retiro y sustitución de

tabletas y durmientes por elementos de concreto.

Como parte de los trabajos de rehabilitación de la plataforma de sustentación de la vía y corrección de la geometría en el tramo superficial de la Línea "2", se logró un avance en lo equivalente al 40% del total de la obra, acumulando un avance global del 80%.

Para atender la creciente demanda sobre el corredor de la calzada de Ignacio Zaragoza, se llevó a cabo la adquisición de los últimos 36 carros modelo FM-95 A de rodadura férrea para la Línea "A" Pantitlán-Los Reyes La Paz, concluyendo el proyecto total de 78 carros, y se establecieron los mecanismos para adquirir 500 autobuses de tecnología de punta.

Para garantizar las condiciones de seguridad y funcionalidad de tránsito y proporcionar un mejor servicio que garantice la confiabilidad en el usuario, se proporcionó mantenimiento a carros del Metro y Metro Férreo mediante la aplicación de 98,021 intervenciones, y otras 450,412 más a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles.

Continuó la modernización del material rodante que permitirá mantener en óptimas condiciones de operación y prolongar la vida útil de los carros del Metro, recibándose 22 carros rehabilitados modelo MP-68, concluyendo así la 2ª etapa de un total de 292 carros del parque vehicular de rodadura neumática; asimismo, se recibieron 126 carros fiabilizados modelo NM-73B que con los recibidos en 1999 completan un total 234 carros de un total de 237.

También se llevó a cabo el proyecto de sustitución de 30 escaleras electromecánicas en las Líneas 1, 2 y 3 del Metro, poniéndose en servicio entre los meses de enero y junio del 2000. En apoyo a la comunidad de personas discapacitadas se licitaron 24 salvaescaleras de las cuales 4 se pusieron en servicio.

Con el fin de garantizar la adecuada operación de las unidades y mantenerlas dentro de los parámetros óptimos de funcionamiento se dio

continuidad al programa de mantenimiento menor a 161 autobuses, 480 trolebuses y 16 trenes ligeros del Servicio de Transportes Eléctricos.

Por otra parte en el proyecto de adecuación, modificación y ampliación de la red de trolebuses, que considera la Línea San Felipe de Jesús-Metro Martín Carrera se avanzó en lo equivalente a 8.8 Km.

Asimismo, siguió operando el programa "Radar Apoyo Vial" para brindar apoyo vial a toda la población, para lo cual se llevaron acabo 1'049,284 servicios de asistencia a la ciudadanía, tales como ayuda a peatones con información vial, auxilios mecánicos y servicios prestados con medios de comunicación, y se desarrolló el programa de educación vial, instruyendo a niños y adolescente de diversas instituciones educativas.

Para mantener el control y regulación de los responsables de conducir vehículos, se expidieron 19,436 permisos de conducir a menores de edad y 1'488,319 licencias para conducir diferentes tipos de vehículos.

Como parte de la actualización del Padrón Vehicular del Distrito Federal se renovaron 483,090 registros de vehículos con los documentos de altas, bajas, cambio de propietario, entre otros, y se emitieron 81,802 dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga, así como de 515,112 documentos de tránsito para la circulación de vehículos.

Para cubrir la demanda del servicio de transporte público, por conducto de los organismos de transporte del Gobierno del Distrito Federal, se transportaron a 1,570.8 millones de pasajeros en autobús, trolebús, tren ligero, así como Metro y Metro férreo, brindando el servicio gratuito a las personas con discapacidad y de la tercera edad, y se efectuó la operación de 14,101 cajones de estacionamientos, ubicados en inmuebles y en la vía pública (parquímetros).

Como parte del proceso para concesionar la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en autobús con itinerario fijo, se licitaron las rutas que explotaba la extinta Ruta 100, dando preferencia a los trabajadores del SUTAUR, adjudicándoles en forma directa varias de esas rutas, conformándose las Empresas Servicios Metropolitanos de Transporte 17 de Marzo S.A. de C.V. (Ruta 110), Autotransportes Urbanos Siglo Nuevo S.A. de C.V. (Ruta 112) y Transportes Urbanos Nuevo Milenio S.A. de C.V. (Ruta 115).

Adicionalmente, se creó la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a partir del 1º de marzo del 2000, inició sus operaciones con los bienes muebles e inmuebles, presupuesto y el personal que fue transferido del Consejo de Incautación de Autotransportes Urbanos R 100 (AUPR-100), mismo, que fue extinguido por decreto publicado el 31 de enero del 2000 en la Gaceta Oficial, del Gobierno del Distrito Federal.

La Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal opera con 860 autobuses en 91 rutas y 2,749 Km. de cobertura, atendiendo a la población de bajo poder adquisitivo que reside en las zonas ubicadas principalmente en la periferia del D.F. y que articula su conexión con el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Este organismo implementó el servicio nocturno de las 24:00 a las 6:30 horas; además, del servicio gratuito a discapacitados y personas de la tercera edad y el exclusivo para damas.

Por otro lado, con la reestructuración orgánica que sufrió la Secretaría de Transportes y Vialidad, se creó el Instituto del Taxi que regula este servicio de transporte concesionado. Asimismo, en cuanto al programa de otorgamiento de las 18,000 concesiones de taxis, se aprobaron expedientes para entrega de láminas y juegos de placas, y se realizó la primera entrega pública de títulos de concesión; y para ampliar la expedición de licencias tarjetón para taxi operadores, se brindó atención a través de los módulos La Virgen y Los Galeana.

Para avanzar en la regulación del transporte, se publicaron en la Gaceta Oficial los acuerdos por los que se establece el Comité Adjudicador de Concesiones para la prestación del Servicio Público Locatel de Transporte de Pasajeros o Carga, y por el que se expide el Manual de Lineamientos Técnicos, para Vehículos de Servicio Público de Transporte de Pasajeros en el Distrito Federal, así como el Manual de Sustitución de Microbuses por Autobuses y los Lineamientos de operación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM).

#### **DESTINO DEL GASTO**

Con el fin de llevar a cabo las actividades institucionales integradas a este Objetivo

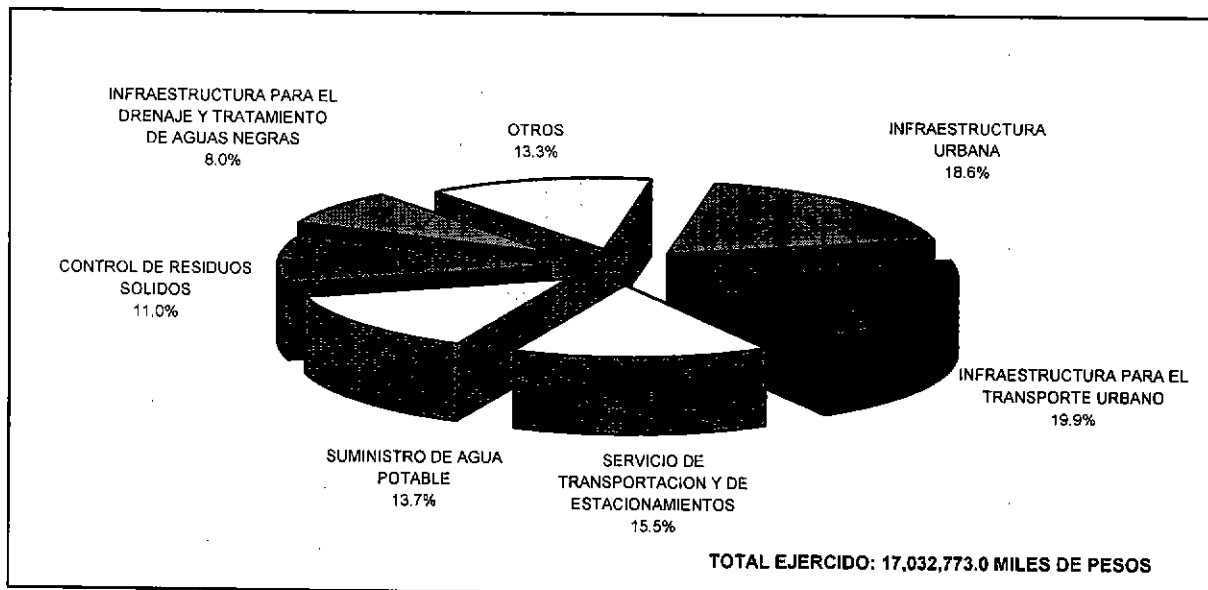
Estratégico, se ejercieron 17'032,773.0 miles de pesos, superando en 6.2% su programación original de 16'041,937.4 miles de pesos.

Del presupuesto ejercido durante el año 2000, los programas que destacaron por su participación son: el 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", el 58 "Infraestructura Urbana", el 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", el 60 "Suministro de Agua Potable", el 67 "Control de Residuos Sólidos", y el 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras"; los cuales absorbieron el 86.7% del gasto realizado.

**PRESUPUESTO DE  
UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD  
(Miles de Pesos con un decimal)**

PROGRAMAS	ORIGINAL	2000		VARIACIÓN
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	(%) (3)	PORCENTUAL (2/1)
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b>16,041,937.4</b>	<b>17,032,773.0</b>	<b>100.0</b>	<b>6.2</b>
55 PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	203,915.1	301,287.6	1.8	47.8
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	2,990,484.9	3,167,185.9	18.6	5.9
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	1,226,580.9	2,335,726.4	13.7	90.4
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	1,051,135.7	980,921.9	5.8	(6.7)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,519,883.8	1,360,053.0	8.0	(10.5)
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	608,124.4	536,177.0	3.1	(11.8)
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,853,512.2	1,878,337.0	11.0	1.3
68 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA	113,336.8	68,413.4	0.4	(39.6)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	275,165.0	380,713.0	2.2	38.4
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	1,974,930.3	2,639,861.2	15.5	33.7
73 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	4,224,868.3	3,384,096.6	19.9	(19.9)

**UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS URBANOS DE CALIDAD  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)**



### III.6. UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE

La reestructuración orgánica para transitar de una Dependencia del Gobierno Federal a un Gobierno Autónomo equivalente al de una entidad federativa, en donde se asientan los poderes del país, presenta aún diversos aspectos legales y administrativos que habrá de subsanar para avanzar en esta materia.

El Gobierno de la Ciudad propuso como uno de sus principios de actuación la transparencia y rendición de cuentas en su ejercicio, tal como lo señala el Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 1998-2000 (PGDGDF).

En este sentido, se procuró mantener informada a la ciudadanía acerca de las decisiones de Gobierno y del proceso mediante el cual se llegó a ellas, así como del origen y destino de los recursos financieros, de forma tal que sea precisamente la sociedad la que esté en condiciones de evaluar la gestión pública.

Lo anterior, derivó en el establecimiento de uno de los Objetivos Estratégicos: Un Gobierno Responsable y Eficiente.

Para lograr dicho propósito, se establecieron los objetivos específicos siguientes:

- Financiamiento sano de las finanzas públicas
- Mejoramiento continuo en los servicios que presta el Gobierno, tanto en forma como en contenido
- Renovación de los procesos administrativos y del nivel tecnológico
- Desarrollo de los recursos humanos mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo
- Establecimiento de mecanismos más eficientes de comunicación entre el Gobierno y la sociedad

Asimismo, para la consecución de estos objetivos, se trabajó bajo las líneas estratégicas siguientes:

#### ***Definir y Establecer Mecanismos de Financiamiento de la Ciudad con Perspectiva de Largo Plazo***

La fortaleza financiera de la Ciudad de México es condición necesaria para concretar cualquier proyecto y en especial para consolidar el desarrollo sustentable, por lo cual se actualizarán padrones, analizarán esquemas que permitan ampliar la base de contribuyentes e instrumentarán mecanismos para mejorar el control fiscal.

#### ***Promover la Reconstrucción Administrativa y la Transparencia de la Gestión Gubernamental***

Es necesario impulsar y consolidar el proceso de transformación del Gobierno local, poniendo especial énfasis en la transparencia y eficiencia en la atención al público. En ese sentido se mejorará la atención al público y reconstruirá la Administración Pública.

#### ***Impulsar el Desarrollo y Profesionalización de los Recursos Humanos del Gobierno del Distrito Federal***

Es un compromiso dar plena transparencia a las percepciones de los servidores públicos, procurando que éstas sean acordes a sus responsabilidades y a la complejidad de sus funciones, considerando también los criterios de racionalidad presupuestal; por lo anterior, se impulsará el Servicio Público de Carrera y se fortalecerán las relaciones con los trabajadores sindicalizados.

#### ***Mejorar los Flujos de Información y Comunicación en el Gobierno del Distrito Federal***

La modernización y sistematización de los procedimientos administrativos y superación del nivel tecnológico involucrados en las labores de Gobierno, permitirán mejorar los niveles de eficiencia en la realización de sus funciones.

### ***Dar Seguimiento y Vigilancia a las Acciones del Gobierno***

Es prioridad del Gobierno establecer mecanismos de vigilancia más eficientes y fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control de la gestión pública, mediante la revisión de la normatividad vigente y el establecimiento de la Contraloría Social.

Con base en dichas estrategias, se aplicaron las líneas de acción siguientes:

#### **Control de la deuda pública**

Durante el ejercicio 2000 se realizó un estricto control sobre los calendarios de las disposiciones de crédito y de pagos a capital, buscando continuar atendiendo los compromisos de los proyectos multianuales con mayor impacto social.

En este contexto, la política de deuda se orientó a garantizar que la contratación de créditos no comprometiera el futuro financiero de la Ciudad y a buscar oportunidades para mejorar el perfil de la deuda y su servicio, liberando así de presiones a las finanzas públicas locales.

Derivado de la aplicación de esta política financiera, el endeudamiento neto al término del año resultó inferior a lo previsto en la Ley de Ingresos.

#### **Modernización del impuesto predial**

De los ingresos propios del Gobierno de la Ciudad, el impuesto predial es el más importante, ya que es una herramienta clave para el desarrollo urbano de la misma. Por lo anterior, en materia de registro de contribuyentes se realizaron 76,079 incorporaciones a diversos padrones, lo cual se complementó con otras actividades, tales como: la detección de unidades habitacionales, colonias y predios que se encuentran omisos de registro. Asimismo, se efectuaron 235,475 modificaciones a dichos padrones, mediante acciones de depuración y cruces de información entre diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal. Por lo que respecta a movimientos de bajas, se realizaron 10,492 afectaciones.

Adicionalmente, se habilitaron 36 funciones de cobro de los subsistemas de cajas y ajuste local

y se desarrolló el Programa de Rediseño de los Sistemas de Recaudación; se actualizó y validó el Sistema Automatizado para la elaboración de la declaración de valor catastral y pago del impuesto predial; como parte del proceso de modernización tecnológica, se sustituyó el equipo informático en las 40 oficinas recaudadoras y se continuó con la actualización del software del Sistema Cartográfico Catastral.

#### **Modernización del manejo y cobro del agua**

El agua como recurso natural escaso, presenta dificultades operacionales para el suministro a la población. El costo operativo es superior a lo que se puede recaudar por el cobro de derechos, niveles de consumo y tipo de uso. Por lo anterior, se llevó a cabo un proceso de actualización en el costo de este servicio, en este sentido, se realizaron 6,718,623 registros de lecturas a los medidores de agua; se emitieron 313,032 cartas informativas; se llevaron a cabo 9,721,915 movimientos para la actualización de la base de datos para el cobro de boletas; 25,721 para la actualización del Padrón de Usuarios y se efectuaron diversas actividades para el cobro a 1,199,994 usuarios morosos.

#### **Tarifas**

Como parte de las acciones encaminadas a apoyar a los habitantes del Distrito Federal, se aplicaron medidas de equidad fiscal, con lo cual se cumplió el compromiso de dar tratamiento preferencial a los grupos de escasos recursos económicos, de esta forma, durante el año 2000 se mantuvo en 1.50 pesos la tarifa del transporte público y se continuó exentando del pago de esta tarifa a personas de la tercera edad y a discapacitados.

Además, se avanzó en la formulación de la base de datos referente al Catálogo de Precios y Tarifas por los servicios que presta el Gobierno del Distrito Federal, en materia de productos y aprovechamientos y se avanzó en la corrección de tarifas en algunos servicios prestados por los servicios de Salud del Distrito Federal.

Cabe resaltar que se continuaron otorgando reducciones y apoyos fiscales a pensionados, jubilados, personas de la tercera edad y madres solteras, entre otros grupos de la población.



## **Programa de mejoramiento en la atención al público**

Con el propósito de agilizar los trámites y definir reglas claras de atención al público se planteó la modernización de los procedimientos. Con esta base, se dio continuidad a un programa de seguimiento para analizar, emitir normas y criterios para la desregulación y simplificación administrativa.

Además, se llevaron a cabo acciones de capacitación y actualización entre el personal adscrito a las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD'S) y unidades de verificación administrativa, con el objeto de consolidar su operación y con ello facilitar los trámites relacionados con las actividades industriales y de comercio. Mediante las VUD'S se atendieron 139,251 asuntos en la materia y a través de los Centros de Servicios Integrales de Atención Empresarial, se atendieron 3,000 trámites y asesorías.

Es conveniente mencionar que con la actualización del Manual de Trámites y Servicios, se continuó con el replanteamiento, reestructuración y modificación del marco normativo, a fin de que sea congruente con los procedimientos que sustentan la Administración Pública.

## **Reconstrucción de la administración pública**

En el ejercicio 2000 se continuó con la reestructuración de la Administración Pública Local. De esta manera, el 28 de diciembre se publicó el decreto mediante el cual se reformó el Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Como resultado de la reforma política realizada, los delegados fueron electos vía voto popular; asimismo, se dotó a esos órganos de mayores recursos, en congruencia con sus responsabilidades y funciones.

Paralelamente, se llevó a cabo la modernización de 14 estructuras orgánicas de igual número de dependencias; como parte de este proceso, la Comisión de Avalúos de Bienes se convirtió en Dirección General, la cual dictaminó 978 solicitudes de avalúos de bienes muebles e inmuebles.

## **Servicio público de carrera**

Continuaron las acciones emprendidas en el ejercicio anterior, relativas a una iniciativa de ley del Servicio Público de Carrera, misma que fue aprobada por la H. Asamblea Legislativa y publicada en junio del 2000 en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Adicionalmente, por lo que respecta a la profesionalización del personal, se otorgaron 8,143 cursos de capacitación y actualización.

## **Relación con los trabajadores sindicalizados**

El Gobierno de la Ciudad, con la base trabajadora llevó a cabo una relación basada en el respeto y el reconocimiento de su trabajo, bajo esta premisa, se observó y aplicó puntualmente la legislación en materia laboral, lo que permitió que se otorgara un incremento salarial por encima de la inflación registrada en el año.

Además, se mantuvo la política de hacer transparentes las percepciones de los funcionarios, de manera que los tabuladores se incluyeron en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Por otro lado, se implementó un programa de certificación de competencia laboral; se prosiguió con el levantamiento del Censo de Recursos Humanos y se agilizó el proceso escalafonario.

Por lo que respecta al personal de nómina a lista de raya y de la policía preventiva, se pagó a 8,771 jubilados y 14,004 pensionados; en el renglón de prestaciones, se otorgaron 144,737 créditos a corto y mediano plazos y 906 hipotecarios.

## **Sistemas de información**

La modernización y sistematización de los instrumentos que permiten facilitar los procesos de intercambio de información, a efecto de que sean ágiles y confiables, ha sido una constante en el quehacer gubernamental. En este sentido, se llevó a cabo la segunda etapa del Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), el cual se opera a través de una red interna de cómputo, desconcentrando sus servicios hacia las ventanillas únicas de gestión empresarial; además se continuó incrementando el acervo documental del Centro de Información de Estadística y Geografía, a

través del cual se atendieron 600 consultas de usuarios.

En materia de comunicación social, se mantuvo informada a la ciudadanía sobre los programas y acciones de gobierno a través de medios masivos de comunicación. Asimismo, se procuró establecer estrategias en esta materia, con el propósito de obtener información y orientación respecto a los problemas por Delegación.

Por otra parte, se continuó desarrollando el Programa de Cultura Fiscal, cuyo objetivo es concientizar a los contribuyentes sobre la importancia del pago de sus contribuciones.

### Control de la gestión gubernamental

Para fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control gubernamentales, se planteó instalar mecanismos más eficientes y transparentes.

Para lograr lo anterior, se sentaron las bases para la incorporación de 28 contralorías internas que dependen presupuestal y orgánicamente de la Contraloría General.

En el ámbito de la fiscalización, se llevaron a cabo 1,402 auditorías a diversas dependencias y entidades; se atendieron 3,943 asuntos relacionados con quejas y denuncias ciudadanas; en materia del cumplimiento de las responsabilidades de los funcionarios públicos, se impusieron 711 sanciones administrativas y económicas y se otorgaron 8,077 consultas y asesorías.

Por otra parte, se dio registro y seguimiento a 7,457 observaciones de entidades fiscalizadoras y a 1,308 observaciones promovidas por órganos externos de fiscalización.

### DESTINO DEL GASTO

Con el propósito de llevar a cabo las acciones correspondientes a este Objetivo Estratégico se ejercieron 10,930,282.2 miles de pesos, 13.6% más que los 9,616,874.9 miles de pesos originalmente previstos.

La cifra erogada se orientó en su mayor parte a los programas "Administración Central", "Administración Paraestatal" y "Conducción de la Política Financiera".

### PRESUPUESTO DE UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE (Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2 0 0 0		VARIACION PORCENTUAL (2/1)
		EJERCIDO (2)	% (3)	
<b>TOTAL DEL OBJETIVO</b>	<b>9,616,874.9</b>	<b>10,930,282.2</b>	<b>100.0</b>	<b>13.6</b>
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	466,971.6	516,026.6	4.7	10.5
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,581,048.2	1,694,058.1	15.5	7.1
20 ADMINISTRACION CENTRAL	4,403,636.4	4,832,355.5	44.2	9.7
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	1,667,304.8	1,782,964.0	16.3	6.9
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	104,287.4	123,835.7	1.1	18.7
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	115,609.6	102,776.1	1.0	(11.1)
24 COMUNICACION SOCIAL	282,209.6	703,529.2	6.4	*
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS **	131,759.1	117,446.2	1.1	(10.9)
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	564,680.9	664,911.9	6.1	17.7
41 OTRAS PRESTACIONES	299,367.3	392,378.9	3.6	31.1

\* Variación superior al 100%.

\*\* Incluye el presupuesto de Organos Autónomos.

UN GOBIERNO RESPONSABLE Y EFICIENTE  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2000)

